

# EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS

CONSTRUIR MEMORIA EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO



**Educación**

Consejo General de Educación  
Gobierno de Entre Ríos



**Foto de Tapa y Contratapa: MONUMENTO A LA MEMORIA**

El Monumento a la Memoria se encuentra en la Plaza Sáenz Peña de la ciudad de Paraná. Fue realizado por Amanda Mayor e inaugurado en 1995. Dedicado a los desaparecidos entrerrianos en el último gobierno de facto (1976- 1983)

A los desaparecidos  
por causa de un ideal.  
A todas las madres  
que luchan por la paz  
La verdad y la justicia  
A los que mantienen viva  
la memoria de los pueblos  
para que nunca más haya un genocidio  
24-03-76  
16-09-95

**Amanda Mayor**

# **EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS**

## **CONSTRUIR MEMORIA EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO**

APUNTES PARA TRABAJAR EN EL AULA

# AUTORIDADES

## GOBERNADOR

Don Sergio Daniel URRIBARRI

## VICEGOBERNADOR

DR. José Eduardo LAURITTO

## MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA, EDUCACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Cr. Adán Humberto BAHL

## PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Prof. Graciela Yolanda BAR

## VOCALES

Prof. Graciela MACIEL

Prof. Marta IRAZABAL DE LANDO

Prof. Soraya FLORES

Prof. Susana COGNO

## SECRETARÍA GENERAL

Prof. Claudia VALLORI

## DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL

Prof. Irma Francisca BARRAU

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Prof. Analía Diana MATAS

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. María Mercedes ROUDE

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Prof. Humberto Javier JOSE

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Prof. Flavia Cristina MENA

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. Joel Wilfredo SPIZER

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Prof. Raúl PIAZZENTINO

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Prof. Patricia Inés PALLEIRO de TODONI

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Prof. Marisa del Huerto MAZZA

**COORDINACIÓN MESA DE LA EDUCACIÓN ENTRERRIANA**

Lic. Inés DECHIARA

**COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y  
LA INFORMACIÓN**

Prof. Gabriela BERGOMAS

**COORDINACIÓN DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO**

Prof. Liliana DASSO

**JURADO DE CONCURSO**

Presidente: Prof. Alfredo PENON

**TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA**

Presidente: Prof. María Rosa MAC DOUGAL

# PRESENTACIÓN

Con motivo de cumplirse próximamente un nuevo aniversario del Golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976 y conmemorarse por Ley Nacional N° 25633/02 el “El día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” y por Decreto N° 964/04 del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos la “Semana de la Memoria”, el Consejo General de Educación hace llegar a docentes, alumnos y padres el presente material, que documenta en parte, la existencia de distintas memorias forjadas en el devenir histórico.

Se propone con ello contribuir a recordar y entender un pasado reciente cuyas huellas y marcas, propias de una experiencia autoritaria y represiva aún permanecen vigentes.

Deseamos que el contenido del presente material constituya un aporte para promover el ejercicio de memoria y una herramienta para pensar y reflexionar no solo sobre los usos y sentidos de la misma sino fundamentalmente sobre los derechos de los ciudadanos.

La reconstrucción de una etapa de nuestra historia signada por el ocultamiento y el engaño, nos debe convocar al pensamiento crítico sustentado en la verdad y justicia. Educación y derechos humanos nos remite además al análisis y reflexión de los derechos sociales sustentados en legislaciones aprobadas a partir de la recuperación de la democracia en el año 1983. Cobran así relevancia, los derechos a la infancia por ser los niños, niñas y adolescentes los destinatarios de la acción pedagógica.

Se incorpora un Dossier con documentación que podrá utilizarse en el desarrollo de las clases, en actividades que permitan mantener la memoria viva para que en nuestro país NUNCA MÁS se vulneren los derechos humanos. Los docentes seleccionarán de acuerdo al grado o curso, aquellos más pertinentes para una mejor comprensión y entendimiento.

La tarea conjunta implica un proceso de recuperación de sentido. Para ello debemos construir saber, un saber que nos permita tanto a los adultos como a los jóvenes, conocer nuestra historia, recuperar y (re)crear identidades.

**Prof. Graciela Yolanda Bar**  
**Presidente del Consejo General de Educación**

# INTRODUCCIÓN

El significado histórico del golpe militar del 24 de marzo de 1976 produjo una transformación en la historia argentina y en los procesos sociales derivados de ella. Uno de sus efectos principales fue la destrucción del tejido social del pueblo argentino, desarticulando las fuerzas populares de la sociedad civil.

Si bien en nuestro país hubo distintas interrupciones al orden constitucional, la última dictadura militar inauguró una de las épocas más sombrías de la historia argentina pues instauró una nueva forma de Estado: un Estado que en lugar de usar su poder para proteger y promover los derechos de las personas, lo usó contra las personas, en forma sistemática y planificada. El asesinato, la desaparición forzada de personas, la tortura, el secuestro y la sustitución de identidad, fueron parte de un sistema planificado de represión.

El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” intentó imponer por medio de la violencia física y simbólica un “orden” en el que no había opción para lo distinto, las ideas discordantes debían ser acalladas, lo que no se ajustaba a sus parámetros era tildado de “subversivo” y debía, por tanto, ser borrado de la sociedad. Se prohibió por decreto la circulación y lectura de algunos libros infantiles con el pretexto de “*preservar la moral de la niñez...*”

Estos sucesos de nuestra historia reciente nos impone el deber de reflexionar en nuestra vida cotidiana, en cada lugar de trabajo, en nuestras instituciones educativas, bucear sobre el pasado para interrogar el presente, otorgándole sentido y significado.

En este sentido la escuela configura un espacio propicio para garantizar la transmisión intergeneracional que impide el triunfo del olvido sobre la memoria. La conmemoración de la Semana de la Memoria constituye una oportunidad singular para el análisis y la reflexión acerca de la defensa permanente por el Estado de Derecho, la lucha contra todo tipo de autoritarismo, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la defensa de la paz, la integración en la diversidad y el pluralismo ideológico.

# APUNTES PARA TRABAJAR EN EL AULA

Pensar nuestra historia reciente desde la perspectiva de los Derechos Humanos impone reconocer que los derechos no son una acción abstracta, sino la base de la vida diaria. Son principios éticos y legales, históricamente establecidos, que reconocen a todos los seres humanos como intrínsecamente poseedores de determinadas condiciones de vida y formas de ser tratados en la sociedad, independientemente de la clase social, la cultura, el género o la edad. Nuestro país, como miembro de la Naciones Unidas, ha ratificado las Convenciones, Convenios y Declaraciones aprobados por la Organización Internacional y ha legislado en relación con ellos, adquiriendo la mayoría rango constitucional al ser incorporados a la Constitución Nacional en 1994, en su artículo 75, inciso 22.



## PARA LOS MÁS CHICOS

Para trabajar este tema en el nivel inicial y en los primeros grados de la Escuela Primaria se propone considerar en primer lugar, los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, a partir de ell@s mismos, de sus hipótesis, de sus realidades y de los aportes que pueden hacer, para así poder enmarcar este periodo como el momento histórico en el que por la fuerza se violaron absolutamente todos los derechos.

Que los niños y niñas conozcan sus derechos es un derecho y es obligación de los adultos hacer lo posible para que así ocurra, lo afirma el artículo 42 de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia.

Una propuesta didáctica interesante para abordar esta temática es la utilización de textos ficcionales.

El dibujo, la música, la fotografía, la poesía, la literatura, las expresiones artísticas y plásticas, se proyectan como puntos de partida para promover conversaciones interesantes que permitan a los niños y niñas reconocer:

Situaciones justas e injustas concernientes al derecho de expresarse en libertad y al de poseer cada uno/a su propia identidad, dos de los derechos humanos (entre otros) fuertemente vulnerados en nuestro país durante la época de la dictadura militar, entre los años 1976-1983.

Relaciones abusivas de poder y la vulneración de libertades individuales, como aquellas que permiten a todas las personas expresarse de diversas maneras, sin perjudicar a otros.

## ALGUNAS SUGERENCIAS

- **Cuentos**

Leer cuentos que, desde la fantasía, hablen de la vida cotidiana.

Proponer a los niños y niñas que expresen ideas acerca de las situaciones que les producen tristeza y las que les dan alegría.

Relacionar los Derechos Humanos con las vivencias, sentimientos y satisfacción de las necesidades. Analizar las circunstancias cercanas a la realidad que pueden coadyuvar a la garantía y ejercicio de los derechos. Descubrir la identidad personal y los rasgos que lo diferencian de los demás. Conocer de manera intuitiva el derecho a un nombre y a una personalidad.

Una buena propuesta son “Cuentos con Derechos” como por ejemplo:

**Cuento: “Donde los derechos del niño Pirulo chocan con los de la rana Aurelia” de Ema Wolf**

**Derecho al Respeto**

“Tu vida privada tiene que ser respetada. Lo reconoce la Convención en el artículo 16”

“No existe ninguna razón para que te maltraten. Cualquier forma de violencia contra tu persona, como los golpes, o que te descuiden, te insulten, etcétera, es un delito. Nadie tiene permiso para hacerlo. La Convención te protege y lo dice claramente en el artículo 19”.

**Cuento: “¿Quién le puso el nombre a la luna?” de Mirtha Golberg**

**Derecho al Nombre y Nacionalidad**

“El artículo 7 de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia dice que, en cuanto un nene o una nena nacen, tienen que ser anotados en el Registro Civil. En este lugar aparecen registradas con su nombre y apellido todas las personas. Vos sabés que todos tenemos los mismos derechos; en eso somos iguales. Pero, a la vez, somos todos diferentes: el nombre y el apellido nos identifican. También nos identifica nuestra nacionalidad, es decir, el país donde nacemos o donde nacieron nuestros padres.

**Cuento: “Los sueños del sapo” de Javier Villafañe**

**Derecho a la Identidad**

“Tenés derecho a que se respete tu identidad y a sentirte bien con tu color de piel, tu pelo, tus ojos y todos los rasgos de tu persona. A nadie, chico o grande, se debe discriminar por su religión, su cultura o su origen racial. Así aparece en el artículo 30 de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia”.

**Cuento: “El hombrecito verde y su pájaro” de Laura Devetach**

**Derecho a la Participación**

- **Conversaciones, debates y relatos de experiencias**

A partir de fotos, dibujos, relatos, etc. promover charlas y debates para que los niñ@s cuenten, cómo viven sus derechos.

Desarrollar dinámicas que posibiliten la participación de tod@s como:

Lluvias de ideas: proponiendo que en grupo escriban (o dibujen) en cartelitos: ¿Qué cosas creen que necesitan para vivir bien y sentirse bien?

En la puesta en común, permitir que cada uno explique el porque de su propuesta, valorar los diferentes puntos de vista.

Con la producción de los distintos grupos se puede proponer hacer “Un árbol de los derechos” que quede a la vista de todos.

- **Entrevistas y relatos**

Búsqueda, análisis y reflexión de testimonios de personas que se hubiesen vinculado desde distintos lugares con la década del 70.

Realizar entrevistas a abuelos, familiares, miembros de la comunidad, etc.

Utilizar publicaciones de entrevistas en diversos medios.

- **Textos narrativos**

Trabajar con los chic@s el concepto de “autoritarismo” a partir de lecturas de textos como por ej. los cuentos de Laura Devetach, Elsa Bornemann, Beatriz Doumerc y otros que fueron prohibidos por la dictadura militar (1976-1983) aduciendo “excesos de imaginación” y bajo el argumento que fomentaban actitudes “subversivas”.

**Cuento: “La Planta de Bartolo” del libro La torre de cubos de Laura Devetach**

Guía didáctica: Leer el cuento. Releer los dos primeros párrafos. Conversar con todo el grupo a partir de algunas preguntas que lleven a discutir el aspecto social que aborda y fomente anticipaciones.

Ejemplo: ¿Por qué a Bartolo se le ocurrió plantar un cuaderno?; ¿Cuál será su idea en relación a lo que va a crecer?

Registrar todas las respuestas. Releer los demás párrafos. Confrontar el texto con las anticipaciones realizadas.

En pequeños grupos, previo debate, escribir acerca de qué plantarían para poder compartir con otros. Lectura de las escrituras grupales.

Deteniéndose en los personajes y sus características elaborar un listado de “Bartolos” y “Vendedores” que ellos identifiquen en la vida cotidiana.

**Cuento: “Un elefante ocupa mucho espacio” de Elsa Bornemann.**

**Cuento: “El pueblo que no quería ser gris” de Beatriz Doumerc (texto) y Ajax Barnes (ilustraciones)**

Guía didáctica: Una vez leído el cuento reflexionar a partir del siguiente interrogante:

¿Qué hubiera pasado si alguien en esa época leía uno de los cuentos que leímos nosotros?

## **PARA LOS MÁS GRANDES de la Escuela Primaria**

Para los últimos años de la escuela primaria se sugieren actividades de análisis crítico y reflexión sobre el Golpe de Estado de 1976 a la luz de los Derechos Humanos.

El propósito es, por un lado, enfatizar el significado y el valor del sistema democrático en contraste con las prácticas, estructuras y paradigmas dictatoriales. Por otro lado, se trata de contribuir a la construcción de la memoria colectiva necesaria para impedir la repetición de los hechos.

Desde el punto de vista didáctico, es imprescindible por la relevancia del tema, que los alumnos conozcan y se cuestionen, el impacto que produjo en la sociedad la violación sistemática de los Derechos Humanos por parte del Estado. Reconozcan el sistema democrático como el más propicio para el desarrollo de los pueblos y el más acorde con la dignidad humana.

Plantear situaciones que los lleve a la reflexión sobre las consecuencias que la ausencia de respeto por la Constitución puede traer a los ciudadanos.

Se propone desarrollar conceptos de: Constitución Nacional. Leyes. Gobierno constitucional. Ciuda-

danía. Golpe de Estado. Paz y guerra. Derechos vulnerados por represión, detención inmotivada, desaparición forzada de personas, exilio forzoso. Tiranía y autoritarismo. Memoria y olvido. Compromiso e indiferencia.

## ALGUNAS SUGERENCIAS

- **Textos narrativos**

Para indagar sobre las características de los gobiernos autoritarios y ejemplificar algunos aspectos de la dictadura militar de 1976-1983 se sugieren textos narrativos como:

**Cuento: “La caída de Porquesí, el malvado emperador” de Silvia G. Schujer**

El cuento permite trabajar contenidos vinculados a:

Los derechos universales y particularmente a los derechos de la infancia.

Formas de gobierno: reyes, presidentes, gobernadores, diputados, senadores, intendentes etc.

Los “gobernantes” y los “gobernados”

Lo público y lo privado: la apropiación de los bienes de todos

La organización de la comunidad para la solución de problemas.

Guía didáctica:

Leer el cuento.

Análisis del cuento a partir de los siguientes interrogantes: ¿Qué razones da el emperador para exigir lo que exige? ¿Tiene derecho el emperador a exigir lo que exige? ¿Es justo? ¿Por qué? ¿Puede alguien exigir a otro que le entregue los frutos de sus árboles? ¿Por qué? ¿Puede alguien exigir a otro que sonría? ¿Por qué? ¿Por qué las personas del pueblo al principio no dicen nada y luego se manifiestan? ¿Por qué se llama “Porquesí” el emperador?.

El docente sugerirá las analogías que puedan existir entre la conducta del gobernante del país del cuento y la de un dictador. Mencionará entonces algunos aspectos de la dictadura (1976-1983) tales como: aspectos referidos a la censura de libros y películas, imposiciones acerca de la vestimenta y el aspecto físico (prohibición de la minifalda, la barba y el pelo largo) particularmente en las escuelas.

Puesta en común: los alumnos expresaran sus opiniones y argumentaciones.

**Cuento: “El Caso Gaspar” de Elsa Bornemann**

Guía didáctica: Leer el cuento y relacionar con los hechos acaecidos a partir de 1976.

- **Desarrollo, análisis y reflexión de conceptos como: Democracia. Dictadura. Identidad. Represión.**

Para favorecer la construcción de una memoria colectiva crítica se sugiere la reconstrucción de relatos familiares y personas cercanas a los alumnos.

La idea es que los alumnos conozcan los acontecimientos del pasado y evidencien la diversidad de opiniones y relatos recogidos, considerando que la memoria no es uniforme sino que es una construcción de percepciones y vivencias diferentes.

A modo de ejemplo:

Realizar una introducción al tema con conceptos y preguntas orientadoras: ¿Qué significa democracia y dictadura?; ¿Cómo se representa gráficamente la vida en democracia y la vida en dictadura?; ¿Cuáles son sus diferencias desde el punto de vista de lo cotidiano?

¿Qué derechos se vulneran en un gobierno dictatorial? y ¿Qué derechos se ejercen en democracia?.

Confeccionar un listado de preguntas para entrevistar a personas que vivieron durante la época de la dictadura. Solicitar a los alumnos que entrevisten a sus padres, tíos, abuelos o vecinos acerca del golpe

militar de 1976. Las preguntas deben reflejar los conceptos que previamente fueron explicados.

Reflexionar en grupo, sobre los relatos y recuerdos de los familiares u otras personas entrevistadas.

Puesta en común, donde cada grupo expondrá las conclusiones.

Es indispensable que el/la docente oriente la reflexión con conceptos y preguntas que señalen la diferencia entre vivir en dictadura y vivir en democracia, memoria colectiva, ocultamiento y miedo.

Cada grupo elaborará un collage tomando como referencia las reflexiones surgidas de la puesta en común.

### **Relato: “La Historia de Inés” por Graciela Montes**

La lectura del relato permite trabajar los conceptos de Identidad, búsqueda de la verdad, prácticas clandestinas, represión, desaparición, etc.

Estos conceptos se pueden desarrollar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué situaciones vive la protagonista?; ¿Por qué está confundida?; ¿Qué le preguntan los compañeros?; ¿Por qué le cuesta explicar lo que le paso a su papá?; ¿Por qué se sentían y estaban solas?; ¿Por qué está orgullosa de su papá?.

- **Seleccionar textos, fotos, afiches, murales, canciones y películas que evidencien situaciones que den cuenta del accionar del terrorismo de estado en 1976.**

A modo de ejemplo:

**Texto: “Democracia en la Argentina” Texto tomado de G. O’Donnell.**

Guía didáctica:

Leer el texto y analizarlo a partir de los siguientes interrogantes:

¿Cómo caracteriza el investigador O’Donnell el período 1976-1983? Expliquen las ideas centrales que expone el autor.

Leer los artículos 14,16,17,18, 28, 32 y 33 de la Constitución Nacional y los artículos de la Sección I – Declaraciones, Derechos y Garantías- de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos. Reflexionar sobre: ¿Qué concepción de ciudadano está presente en estos artículos?

Comparar el contenido de dichos artículos con la afirmación de O’Donnell que expresa: “...desde el aparato estatal se nos despojó de nuestra condición de ciudadanos y se nos quiso reducir [...] a la condición de obedientes y despolitizadas hormigas”.

Según O’Donnell, ¿cómo y con qué objetivo se intentó imponer el “orden” y la “autoridad” en la sociedad civil?

Investigar en diarios y revistas del período de la dictadura militar ejemplos de la vida diaria que ilustren rasgos autoritarios.

Discutir entre todos si el objetivo de implantar el “orden” y la “autoridad” a los que alude O’Donnell ha dejado huellas en la comunidad en la que viven. ¿Cuáles son? Enriquezcan sus respuestas con ejemplos concretos.

¿Consideran que la recuperación del Estado de Derecho en 1983 fue garantía suficiente para el funcionamiento y la consolidación de la vida en democracia? ¿Por qué? Fundamenten su respuesta con argumentos y situaciones concretas.

### **Texto: “El Golpe” por Graciela Montes.**

El/la docente deberá introducir el tema antes de abordar la lectura del texto.

Es un texto para trabajar en varias clases.

Conceptos para desarrollar y trabajar: Golpe de Estado. Ideas que se enfrentaban y enfrentan. Deuda externa y Deuda interna. Las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo. Represión política y económica. Los derechos universales. Formas de lucha de los últimos tiempos.

## PARA LOS ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Se propone promover la participación activa de los adolescentes, jóvenes y adultos en los procesos de construcción y transmisión de la memoria colectiva como forma de afianzar los valores y prácticas democráticas, los espacios de construcción de ciudadanía y el compromiso crítico. Se trata de crear otras subjetividades en los jóvenes, en sus formas de percibir el presente y en la capacidad para pensarse como sujetos autónomos, concientes y responsables de sus acciones y opciones.

Entre los conceptos a trabajar se sugiere: Terrorismo de Estado y Vigencia del Estado de Derecho. Violencia Institucional y Lucha por la Vigencia de los Derechos Humanos

### ALGUNAS SUGERENCIAS

- Promover lecturas y dinámicas grupales de discusión y debate.
- Confeccionar y organizar muestras de afiches, murales, graffittis, dibujos, etc.
- Realizar muestras fotográficas que den testimonio de la época de la dictadura.
- Organizar concursos literarios y fotográficos.
- Organizar Ciclos de cine debate a través de la selección de películas argentinas que traten el tema desde diversos planos de análisis (económico, político, educativo, social, etc.)
- Realizar encuestas y sistematizar testimonios de gente que hubiese estado vinculada desde distintos lugares con la década del 70.
- Construir bancos de documentos orales a partir de la realización de entrevistas y el aporte de vivencias de miembros de la comunidad, personas que siendo adolescentes o jóvenes vivenciaron esa etapa histórica. Organizaciones relacionadas con los Derechos Humanos. Comisión por la Memoria, etc.
- Analizar la resistencia y reflexionar a partir de canciones, obras de teatro, testimonios, artículos periodísticos, ensayos, cuentos, etc.

#### • Lecturas

##### “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar” de Rodolfo Walsh

Texto que el escritor y periodista publicó al cumplirse un año del golpe de Estado de 1976. Al día siguiente fue detenido y luego desaparecido. “Lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades”, afirmaba.

Guías didáctica:

#### 1. Actividad:

Introducción al tema por parte del docente y/o alumno interesado.

Temas: Contexto histórico.

Intolerancia generalizada: el que pensaba diferente era un enemigo. Los jóvenes críticos eran peligrosos.

Doble discurso: por un lado se hablaba de reorganizar, recuperar, salvar la nación amenazada por la subversión y por el otro, en forma oculta desaparecían personas, se destruía la economía nacional: las industrias y las fábricas nacionales se cerraban, se importaban artículos que se producían en el país.

Madres y Abuelas de plaza de Mayo: sus orígenes y su lucha.

Surgimiento de organismos de Derechos Humanos: su lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Reflexión crítica de los sucesos históricos de 1976. Confrontarlos con argumentos del sistema democrático.

Elaboración de un texto argumentativo que los posicione a favor de la democracia.

**2. Actividad:**

Leer con atención la Carta, en forma individual.

Escribir los elementos que no hayan sido comprendidos por falta de información.

Formar pequeños grupos y reflexionar sobre los elementos escritos. (Coincidencias y diferencias).

Después de releer juntos, investigar aquellos hechos que no pudieron esclarecer entre los integrantes del grupo.

Puesta en común. (Cada grupo leerá, al grupo total, los hechos históricos investigados y sus reflexiones).

**3. Actividad:**

Leer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Señalar aquello que no se comprenda.

Puesta en común

Después de leer lo que no se comprendió, realizar alguna actividad de investigación o de explicación con ayuda del docente.

Releer la Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar.

Teniendo en cuenta la Declaración ¿qué violaciones a los derechos humanos se denuncian en la Carta?.

Puesta en común.

**Lectura del Testimonio de Mariana “Fuimos, somos y seremos”. Revista “La Educación en nuestras manos”, N° 58 Marzo de 2000 pág. 20**

Guía didáctica:

Lectura del testimonio. Conversar en grupo sobre el sentimiento que despertó en cada uno la lectura del texto.

Pensar alrededor de lo que aportan las historias de vida al hecho histórico.

Escribir algunas conclusiones de conjunto.

Recuperar las historias cercanas

**Lectura de la canción: “La Memoria” Letra y música de León Gieco**

Lectura de la canción. Profundizar conceptos de: Golpe del 76 “Desaparecido”.

Historia de luchas en América a través del tiempo y de algunos hombres que aparecen nombrados en el texto. Represión política en la historia reciente.

**Lectura del Fragmento de La sangre derramada, de José Pablo Feinman**

**Extractado del libro La sangre derramada: Ensayo sobre la Violencia Política, de José Pablo Feinmann, Editorial Ariel, 1998**

Guía didáctica

Leer atentamente el texto

Imaginar la época (marzo del 76, semanas previas al Golpe Militar, y los años posteriores, 76' y 77').

Escribir una pequeña historia cuyos protagonistas, Juan y María, viven sus vidas cotidianas en esos años, la historia debe incluir:

la edad de cada uno de ellos;

si es que hay alguna relación entre ellos;

si trabajan, estudian o que hacen;

dónde viven y con quien;

cómo es la vida de ellos: si tienen amigos, que tipo de actividades hacen con ellos;

qué sienten con lo que pasa.

# **EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS**

## **CONSTRUIR MEMORIA EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO**

DOSSIER

# SUMARIO

1. Constitución Nacional. Artículos para leer y reflexionar
2. Constitución de la Provincia de Entre Ríos. Artículos para leer y reflexionar
3. Fechas para recordar y crear conciencia
  - 24 de Marzo: “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”
  - 20 de Noviembre: “Día Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes”
  - 10 de Diciembre: “Día Internacional de los Derechos Humanos”
  - 2 de Abril “Día del Veterano y de los caídos en la guerra de las Malvinas”
4. Conceptos. Lectura y reflexión crítica
  - ¿Qué son los derechos humanos?
  - ¿Cuáles son los derechos humanos?
  - ¿Qué es un golpe de estado?
  - ¿Qué es el terrorismo de estado?
  - ¿Qué es una dictadura?
  - ¿Qué es un dictador?
5. Cronología de la dictadura militar en la argentina
6. La dictadura militar en Argentina del 24 de marzo a diciembre de 1983
7. Breves textos para pensar
8. Después de la dictadura. Retorno de la democracia
9. Derechos del Niño, Niña y Adolescentes:
  - Cuentos con derecho:
    - “Donde los derechos del niño pirulo chocan con los de la rana Aurelia” de Ema Wolf
    - “¿Quién le puso el nombre a la luna?” de Mirtha Golberg
    - “Los sueños del sapo” de Javier Villafañe
10. Cuento: “El Pasamontañas” de Marina Kogan
11. Cuentos prohibidos por la dictadura militar:
  - “La Planta de Bartolo” de Laura Devetach
  - “Un Elefante ocupa mucho espacio” de Elsa Bornemann
  - Texto e ilustraciones del libro “El Pueblo que no quería ser gris” de Beatriz Doumerc y Ajax Barnes
  - “La caída de Porquesi el Malvado Emperador” de Silvia Chujer
  - “El Caso Gaspar” de Elsa Bornemann
12. Testimonios, textos y otras fuentes sobre el terrorismo de Estado en la Argentina
  - Relato “La Historia de Inés” por Graciela Montes
  - Texto “Democracia en la argentina” tomado de G. O’Donnell, “Democracia en la Argentina: micro y macro”
  - Texto “El golpe” por Graciela Montes
  - Texto “Carta abierta de Rodolfo Walsh a la junta militar” extracto de la carta que el escritor y periodista publicó al cumplirse un año del golpe de estado de 1976.
  - Testimonios: “Fuimos, Somos y Seremos” testimonio de Mariana. Revista “la educación en nuestras manos” ( n° 58, pág. 20)
  - Fragmento: “Carceleros de Guardapolvos” de Alfredo Bravo del libro –Cuadernos para la democracia”- N° 13

- Fragmento de “la sangre derramada” de José Pablo Feinman, extractado del libro la sangre derramada: ensayo sobre la violencia política, de J. P. Feinmann.
13. Entrevista y diálogo abierto
    - Entrevista al fotógrafo Gustavo Germano, autor de la muestra “Ausencias”
    - Diálogo abierto con la Profesora María del Rosario Badano, una de las compiladoras del libro “Recorridos de las Memorias” por Julio Vallana de la redacción diario UNO.
  14. Películas y Videos para el debate.
  15. Canciones que hacen memoria.

# CONSTITUCIÓN NACIONAL

## ARTÍCULOS PARA LEER Y REFLEXIONAR

### CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA

(22 de agosto de 1994)

#### PRIMERA PARTE

#### CAPITULO PRIMERO

#### DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS

**Artículo 14-** Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: De trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

**Artículo 14 bis-** El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: Concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

**Artículo 16-** La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: No hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

**Artículo 17-** La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el art. 4°. Ningún servicio personal es exigible, sino en virtud de ley o de sentencia fundada en ley. Todo

autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Argentino. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir auxilios de ninguna especie.

**Artículo 18-** Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo; ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice.

**Artículo 28-** Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

**Artículo 32-** El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

**Artículo 33-** Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

# CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS ARTÍCULOS PARA LEER Y REFLEXIONAR

## CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS Octubre de 2008

LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE ENTRE RÍOS, SANCIONA Y ORDENA LA PRESENTE CONSTITUCIÓN.

### SECCIÓN I

#### DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS

##### ARTÍCULO 5

Los derechos, declaraciones y garantías enumerados en la Constitución Nacional y que esta Constitución da por reproducidos, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo, de la forma republicana de gobierno y que corresponden al hombre en su calidad de tal.

Los derechos y garantías consagrados por esta Constitución no serán alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio, ni limitados por más restricciones que las indispensables para asegurar la vida del Estado, el derecho de terceros, la moral y el orden público.

##### ARTÍCULO 6

En ningún caso podrán las autoridades de la Provincia suspender la observancia de esta Constitución, ni la de la Nación, ni la efectividad de las garantías y derechos establecidos en ambas.

La Constitución Nacional y esta Constitución no perderán su vigencia si se dejaren de observar por actos de fuerza o fueren suspendidas, abrogadas o derogadas por otro medio distinto de los que ellas disponen.

Queda garantizado el sistema democrático de gobierno. Cualquier acto de fuerza contrario a esta Constitución, a las instituciones por ella establecidas o al sistema republicano es insanablemente nulo. Es condición de idoneidad para ocupar cualquier función de gobierno no haber desempeñado a partir del 24 de marzo de 1976 cargos de responsabilidad política en los regímenes de facto.

Los delitos que sean cometidos en el ejercicio de la función usurpada no podrán ser objeto de indulto o conmutación de pena.

Quienes hayan participado en delitos de lesa humanidad o incurran en su apología, serán inhabilitados a perpetuidad para ejercer la función pública.

Queda prohibida la institucionalización de secciones especiales en los cuerpos de seguridad destinadas a la represión o discriminación de carácter político.

El Estado garantiza el rescate de la memoria reciente.

Los habitantes de la Provincia tienen el derecho de resistencia legítima contra quienes ejecutaren los actos de fuerza aquí enunciados.

#### **ARTÍCULO 9**

El Estado no podrá dictar leyes ni otras medidas que restrinjan o protejan culto alguno. Es inviolable en el territorio de la Provincia el derecho que todo hombre tiene para profesar su culto libre y públicamente, según los dictados de su conciencia, sin más limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres y el orden público.

#### **ARTÍCULO 10**

El Estado garantiza el derecho a la identidad personal. Arbitrará las medidas para la adecuada e inmediata identificación de las personas. No podrá negarse ningún servicio urgente en razón de la falta de identificación del peticionante. El registro del estado civil de las personas será uniformemente llevado en toda la Provincia por las autoridades civiles, sin distinción de creencias religiosas, en la forma que lo establezca la ley.

#### **ARTÍCULO 12**

El Estado garantiza la libertad de expresión, creencias y corrientes de pensamiento.

La libertad de la palabra escrita o hablada, es un derecho asegurado a los habitantes de la Provincia, sin que en ningún caso puedan dictarse medidas preventivas para el uso de esta libertad, ni restringirla ni limitarla en manera alguna.

Los que abusen de esta libertad, serán responsables ante la justicia ordinaria en la forma que lo prescriba la ley.

#### **ARTÍCULO 15**

El Estado garantiza el derecho a la diversidad, al pluralismo y la igualdad de oportunidades. No podrán ser fundamento de privilegio: la naturaleza, la filiación, el sexo, la riqueza, las ideas políticas, la condición cultural, ni las creencias religiosas o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La dignidad de la persona, los derechos inalienables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás, son el fundamento del orden político y de la paz social.

Los derechos humanos y las garantías establecidas expresa o implícitamente por el orden jurídico vigente tienen plena operatividad.

#### **ARTÍCULO 16**

La Provincia reconoce y garantiza a las personas el derecho a la vida y, en general, desde la concepción hasta la muerte digna. Nadie puede ser privado de ella arbitrariamente.

#### **ARTÍCULO 17**

Se garantiza la igualdad real de oportunidades y de trato para mujeres y varones en el pleno y efectivo

ejercicio de los derechos que fueren reconocidos en el ordenamiento jurídico. Una política de Estado prevendrá en forma continua todo tipo de violencia y dispondrá acciones positivas para corregir cualquier desigualdad de género.

Adopta el principio de equidad de género en todos los órdenes, eliminando de sus políticas públicas cualquier exclusión, segregación o discriminación que se le oponga. Asegura a la mujer la igualdad real de oportunidades para el acceso a los diferentes estamentos y organismos del Estado provincial, municipal y comunal.

Establece y sostiene la equidad de género en la representación política y partidaria y en la conformación de candidaturas con probabilidad de resultar electas.

Promueve el acceso efectivo de la mujer a todos los niveles de participación, representación, decisión y conducción de las organizaciones de la sociedad civil.

Reconoce el valor social del trabajo en el ámbito del hogar.

#### **ARTÍCULO 18**

El Estado reconoce a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad a la que protege promoviendo su desarrollo y afianzamiento. Brinda asistencia especial a la maternidad e infancia e impulsa políticas activas contra las adicciones.

Asegura la investigación científica, prevención, tratamiento, asistencia familiar y recuperación e inserción de los afectados.

Establece la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en especial aquellos en situación de carencia, discriminación o ejercicio abusivo de autoridad familiar o de terceros. Promueve asimismo el desarrollo y la integración de los jóvenes y su participación social y estatal.

Con la participación de la familia, el Estado reconoce a los adultos mayores el pleno ejercicio de sus derechos, brindándoles asistencia, seguridad y previsión social. Promueve la conciencia de respeto y solidaridad entre las generaciones. Y los protege contra toda violencia.

#### **ARTÍCULO 19**

La Provincia reconoce la salud como derecho humano fundamental, desarrollando políticas de atención primaria. La asistencia sanitaria será gratuita, universal, igualitaria, integral, adecuada y oportuna. Será prioritaria la inversión en salud, garantizando el primer nivel de atención, así como la formación y capacitación.

Se implementará un seguro provincial de salud para toda la población y una progresiva descentralización hospitalaria.

El medicamento es un bien social básico. El Estado regula y fiscaliza el circuito de producción, comercialización y consumo de éstos y de los productos alimenticios, tecnología médica y acredita los servicios en salud. La ley propenderá a jerarquizar el nivel de atención hospitalaria de tiempo completo.

#### **ARTÍCULO 20**

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos básicos. La Provincia asegura mediante políticas públicas la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual, la procreación responsable y la protección a la mujer embarazada.

#### **ARTÍCULO 21**

El Estado asegura a las personas con discapacidad y en su caso a sus familias: la igualdad real de oportunidades; la atención integral de la salud orientada a la prevención y rehabilitación; la extensión de los beneficios de la seguridad y previsión social del titular que los tuviera a su cargo; el contralor de todo centro público o privado de asistencia y alojamiento; el desarrollo de un ambiente libre de barreras físicas; la gratuidad y accesibilidad al transporte público; el acceso a la educación en todos los niveles con la infraestructura necesaria.

Un Instituto Provincial de la Discapacidad con participación de la familia y las organizaciones intermedias elabora y ejecuta políticas de equidad, protección, promoción, educación y difusión de los derechos de las personas con discapacidad y de los deberes sociales para con ellas. Fomenta la capacitación destinada a su inserción laboral.

#### **ARTÍCULO 22**

Todos los habitantes gozan del derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano, donde las actividades sean compatibles con el desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades presentes, sin comprometer la de las generaciones futuras. Tienen el deber de preservarlo y mejorarlo, como patrimonio común.

#### **ARTÍCULO 23**

La propiedad privada es inviolable y tiene función social.

#### **ARTÍCULO 24**

El Estado asegura a todos los habitantes el derecho a la alimentación, así como un ingreso mínimo indispensable para la subsistencia en situaciones de falta de empleo regular, inestabilidad económica, social o catástrofes que coloquen al afectado en situación de desamparo.

Un ente público con participación ciudadana tendrá a su cargo la efectivización de este derecho.

#### **ARTÍCULO 25**

El Estado promueve las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho de todos los habitantes a una vivienda digna, con sus servicios conexos y el espacio necesario para el desarrollo humano, en especial destinado a los sectores de menores recursos. Planifica y ejecuta una política concertada con los municipios, comunas e instituciones que lo requieran, con el aporte solidario de los interesados.

#### **ARTÍCULO 26**

La cultura es un derecho fundamental. El Estado impulsa las siguientes acciones, entre otras: la promoción, protección y difusión del folclore, las artesanías y demás manifestaciones; el reconocimiento a la identidad y respeto a la diversidad cultural, la convivencia, la tolerancia y la inclusión social, estimulando el intercambio desde una perspectiva latinoamericana; la protección, preservación y divulgación de los

bienes culturales, el patrimonio tangible e intangible, histórico, artístico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico; la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación para la producción cultural.

Los fondos para su financiamiento no podrán ser inferiores al uno por ciento de las rentas no afectadas del total de las autorizadas en la ley de presupuesto.

#### **ARTÍCULO 27**

El Estado reconoce al deporte como derecho social. Promueve la actividad deportiva para la formación integral de la persona facilitando las condiciones materiales, profesionales y técnicas para su organización, desarrollo y el acceso a su práctica en igualdad de oportunidades.

Asegura, a través del Consejo Provincial del Deporte, la participación de la comunidad deportiva en la elaboración, definición y coordinación de las políticas para el área.

Preserva, en un marco de solidaridad comunitaria y educativa, la existencia de las instituciones deportivas con fines sociales, protegiendo su infraestructura.

#### **ARTÍCULO 28**

Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines útiles para una sociedad democrática y pluralista.

Las asociaciones con autorización para funcionar tienen legitimación procesal para interponer amparo o acción de inconstitucionalidad contra cualquier acto que viole derechos que ellas tengan como objeto proteger o promover.

#### **ARTÍCULO 29**

Todos los ciudadanos tienen el derecho de asociarse libremente en partidos políticos. Se reconoce y garantiza la existencia de aquellos en cuya organización y funcionamiento se observen: la democracia interna, la adecuada y proporcional representación de las minorías y demás principios constitucionales. Son instituciones fundamentales del sistema democrático, concurren a la formación y expresión de la voluntad política del pueblo, son instrumentos de participación ciudadana, formulación de la política e integración del gobierno. Sólo a ellas compete postular candidatos para cargos públicos electivos.

La Provincia contribuye a sostenerlos mediante un fondo partidario permanente. Los partidos políticos destinarán parte de los aportes públicos que reciban a actividades de capacitación e investigación, debiendo rendir cuentas periódicamente del origen y destino de sus fondos y de su patrimonio. Tendrán libre e igualitaria difusión de sus propuestas electorales a través de los medios de comunicación social. Una ley establecerá los límites de gastos y duración de las campañas publicitarias electorales. El gobierno, durante el desarrollo de éstas, no podrá realizar propaganda institucional que tienda a inducir el voto.

#### **ARTÍCULO 30**

Se garantiza la defensa de los derechos de consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos y privados.

Las autoridades provinciales y municipales proveerán a la educación para el consumo responsable, a la

defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales y al de la calidad, regularidad y continuidad de los servicios.

Estos derechos son protegidos, controlados y su prestación regulada por un ente provincial o municipal. La norma establecerá los procedimientos para la prevención y solución de conflictos y los marcos regulatorios, previendo la participación de asociaciones de consumidores y usuarios. Existiendo organismos de defensa del consumidor en los municipios, éstos ejercerán las funciones en su jurisdicción.

El Estado debe garantizar en los servicios públicos concesionados la fijación de un sistema tarifario justo, razonable y transparente.

#### **ARTÍCULO 31**

Toda persona tiene derecho a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio provincial, llevando consigo o despachando sus bienes o mercaderías.

#### **ARTÍCULO 32**

El Estado asume como deber irrenunciable la seguridad ciudadana mediante políticas de prevención del delito y de asistencia a la víctima.

#### **ARTÍCULO 33**

La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de sus pueblos originarios. Asegura el respeto a su identidad, la recuperación y conservación de su patrimonio y herencia cultural, la personería de sus comunidades y la propiedad comunitaria inmediata de la tierra que tradicionalmente ocupan. La ley dispondrá la entrega de otras, aptas y suficientes para su desarrollo humano, que serán adjudicadas como reparación histórica en forma gratuita. Serán, indivisibles e intransferibles a terceros.

Reconoce a los pueblos originarios el derecho a una educación bilingüe e intercultural, a sus conocimientos ancestrales y producciones culturales, a participar en la protección, preservación y recuperación de los recursos naturales vinculados a su entorno y subsistencia, a su elevación socio-económica con planes adecuados y al efectivo respeto por sus tradiciones, creencias y formas de vida.

#### **ARTÍCULO 54**

Ninguna persona puede ser detenida sin orden escrita emanada de autoridad competente y sin que preceda indagación sumaria que acredite indicio de su intervención en un hecho punible, salvo el caso de infraganti delito, en que podrá ser aprehendida por cualquier habitante y conducida inmediatamente ante la autoridad respectiva. En ningún caso la simple detención ni la prisión preventiva se cumplirá en las cárceles públicas destinadas a penados, ni podrá prolongarse por más de veinticuatro horas sin ser comunicada al juez o autoridad competente, poniendo a su disposición al detenido y los antecedentes del hecho.

#### **ARTÍCULO 55**

Toda persona detenida sin orden en forma de juez competente; por juez incompetente o por cualquier autoridad o individuo; o a quien se le niegue alguna de las garantías establecidas en la Constitución Nacional o Provincial o las leyes, podrá ocurrir, por sí o por conducto de otro, y valiéndose de cualquier medio de comunicación, ante el juez letrado inmediato, sin distinción de fueros ni instancias, para que se ordene su inmediata libertad, se lo someta al juez competente o se le acuerde la garantía negada,

según el caso. El juez o tribunal ante quien se presente este recurso queda facultado para requerir toda clase de informes, para hacer comparecer al detenido a su presencia y deberá resolver en definitiva en un término sumarísimo que fijará la ley.

#### **ARTÍCULO 66**

Queda prohibida toda especie de tormentos y vejámenes, bajo pena de destitución inmediata y sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran los empleados o funcionarios que los apliquen, ordenen o consientan. Las cárceles y colonias penales productivas de la Provincia serán sanas y limpias para seguridad y no para mortificación de los reclusos, debiendo constituir centros de trabajo.

Éstas y cualquier lugar de internación forzada deben constituir centros de tratamiento integral. La ejecución de la pena privativa de la libertad tiene como finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su adecuada reinserción social. Constituirá falta grave todo rigor innecesario infligido a los internos. La ejecución de la pena privativa de la libertad, en todas sus modalidades, estará sometida a permanente y efectivo contralor judicial.

Las mujeres privadas de su libertad, deben ser alojadas en dependencias especiales, garantizando a las madres de niños menores de cinco años, espacios para convivir con ellos. Si el Estado no observara este mandato, las detenidas embarazadas o con niños cumplirán arresto domiciliario. Los menores privados de su libertad no pueden ser alojados en establecimientos de detención de adultos.

# FECHAS PARA RECORDAR Y CREAR CONCIENCIA

**24 de Marzo:** Desde el año 2006 se ha instituido a través de la Ley 25.633 el día 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

Su inclusión en el calendario escolar ha tenido por propósito generar un espacio de reflexión en la comunidad educativa a través del desarrollo de jornadas alusivas “que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.”

La Ley 26.085 Incorpora dicha fecha entre los feriados nacionales previstos por la Ley 21.329 y sus modificatorias.

## **19 al 26 de Marzo: “Semana de la Memoria”**

El Decreto N° 964/04 instaura del 19 al 26 de Marzo la “Semana de la Memoria”, en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos, organizando, adhiriendo y/o auspiciando todos los actos y/o actividades que se lleven a cabo a través de las organizaciones sociales, políticas, gremiales, educativas, juveniles, de defensa de derechos humanos, organismos dependientes del estado provincial y municipales.-

## **20 de Noviembre: “Día Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes”**

La Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes fue adoptada por las Naciones Unidas en noviembre de 1989.

En la Argentina, el Congreso de la Nación la ratificó en noviembre de 1990 a través de la ley 23.849 y, en agosto de 1994, fue incorporada a la Constitución de la Nación. A partir de ahí, nuestro país asumió el compromiso de asegurar que todos los niños y niñas tengan todos los derechos que se encuentran en la Convención.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.



**10 de Diciembre: “Día Internacional de los Derechos Humanos”**, se recuerda la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que tuvo lugar en 1948, por las Asamblea General de las Naciones Unidas.

**2 de Abril: “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas”** Ley N° 25.370 sancionada el 22 de noviembre del año 2000, por el Poder Legislativo Argentino.

# CONCEPTOS

## LECTURA Y REFLEXIÓN CRÍTICA

### ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son aquellos de todas las personas por el solo hecho de ser humanos; sin distinción de sexo, raza, edad, religión, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, innatos, inviolables, intransferibles, complementarios, imprescriptibles y no jerarquizables.

### ¿Cuáles son los derechos humanos?

Toda persona tiene derecho:

A la vida.

A la integridad personal -física, psíquica y moral.

A la libertad personal.

A peticionar ante las autoridades.

A la libertad de expresión.

A la protección de la libertad de conciencia y de religión.

A reunirse libremente y a asociarse.

A la identidad y la nacionalidad.

A la propiedad privada.

A circular y a residir en el territorio de un Estado.

A un juicio justo en un plazo razonable ante un tribunal objetivo, independiente e imparcial y a la doble instancia judicial.

A la presunción de inocencia.

A la defensa.

A no ser discriminado.

A trabajar.

A la salud.

A la cultura.

A la protección y asistencia familiar.

A la asistencia de niños y adolescentes.

A recibir protección y asistencia durante el embarazo y parto.

A una alimentación, vestido y vivienda adecuadas.

A la educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza.

A un medio ambiente sano y equilibrado.

A la autodeterminación de los pueblos.

A la protección de su salud, seguridad e intereses económicos y a una información adecuada y veraz en relación al consumo y uso de bienes y servicios

A vivir en paz.

Al desarrollo humano económico y social sostenible.

*(Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación)*

### ¿Qué es un golpe de Estado?

Medida grave y violenta que toma uno de los poderes del Estado, usurpando las atribuciones de otro. (Diccionario Ideológico de la lengua española, Julio Casares de la Real Academia Española, Editorial Gustavo Gili S.A.- Barcelona, 1985).

Acción de apoderarse violenta e ilegalmente del gobierno de un país alguno de los poderes del mismo, por ejemplo, el ejército. (Diccionario de uso del español, María Moliner, A-G, Editorial Gredos S.A. - Madrid, 1997).

Usurpación ilegal y violenta del poder de una nación. (2001, Espasa Calpe)

Usurpación del poder por parte de un grupo. (Diccionario Anaya de la Lengua)

Golpe de Estado, violación y vulneración de la legalidad institucional vigente en un Estado por parte de un grupo de personas que pretenden, mediante la fuerza, sustituir o derrocar el régimen existente, sustituyéndole por otro propicio y generalmente configurado por las propias fuerzas golpistas. Este ataque contra la soberanía implica que la mayoría de los golpes de Estado supongan la retención de los organismos depositarios de aquélla (cámaras parlamentarias, gobierno) o de sus miembros. Los participantes suelen tener control sobre elementos estratégicos de las fuerzas armadas y de la policía y, para asegurar el triunfo de su acción, intentan hacerse con el de los medios de comunicación.

Durante muchos años el golpe de Estado ha sido un instrumento habitual para el derrocamiento de gobiernos en el Tercer Mundo. La pobreza, la insuficiente madurez política, económica y social, y una larga tradición de liderazgo militar, han hecho que muchos países sean especialmente propensos a derrocar a los gobiernos de este modo. Ahora esta pauta parece prevalecer en algunas de las naciones de África. (“Golpe de Estado” Enciclopedia Microsoft Encarta en línea 2002 <http://encarta.msn.es> © 1997-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.)

Concepto: “El golpe de Estado es un acto de autoridad consistente en un atentado -o ataque- meditado, ilegal y brusco a las normas de organización, de funcionamiento o de competencia de las autoridades constituidas; atentado -o ataque- dirigido, según un plan preconcebido y por motivos diversos, por un hombre o grupo de hombres asociados con el fin de: o apoderarse del poder, o de defender o reforzar su posición en el mismo (o sea, en el gobierno), o de producir una modificación en la orientación política del país”.(O.Brighet, o. c. en bibl.7)

Naturaleza: El cambio de Gobierno, en los países democráticos, se realiza normalmente mediante elecciones competitivas, que no son sino un modo de renovación periódica del equipo gobernante. El golpe de Estado es también un procedimiento para cambiar de Gobierno, pero, a diferencia de aquéllas, es ilegal y suele ir acompañado de violencia. «El golpe de Estado es típico de los sistemas monocráticos inestables». (C. J. Friedrich, El hombre y el gobierno, Madrid 1968, 683).

Los golpes militares están determinados por el predominio de las Fuerzas Armadas por sobre las demás instituciones de gobierno. En tales circunstancias, el presidente es nombrado por los jefes de las Fuerzas Armadas y el parlamento reemplazado por las deliberaciones entre los mandos superiores de las distintas armas en la Junta de Comandantes. Las garantías constitucionales son suspendidas y las

personas encontradas en actividades políticas son perseguidas como delincuentes. La Justicia y la Policía quedan supeditadas a las Fuerzas Armadas y el aparato burocrático del Estado continúa, con pocos cambios, sirviendo al nuevo régimen. (Félix Luna, “Historia Argentina” - ‘Gobiernos civiles y golpes militares.1955-1982’)

### ¿Qué es el terrorismo de Estado?

Uso sistemático, por parte del gobierno de un Estado, de amenazas y represalias, considerado a menudo ilegal dentro incluso de su propia legislación, con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población. Por su naturaleza es difícil de identificar, y los conceptos varían en función del carácter de las épocas históricas, zonas geográficas y características culturales. Los regímenes despóticos del pasado utilizaban con frecuencia prácticas de este tipo, que las democracias modernas condenarían sin necesidad de realizar una crítica contemporánea rigurosa. Las formas más desarrolladas de terrorismo de Estado, para las que el término fue inventado, han sido los sistemas empleados en el siglo XX bajo el fascismo y el comunismo. Asimismo, la práctica de terror desde el poder se extendió en el siglo XX bajo regímenes militares o militarizados en el seno de democracias formales.

Estos regímenes totalitarios se caracterizaban por un monopolio de los medios de comunicación, la imposición de una ideología monolítica, la exigencia no sólo de obediencia sino de participación activa en las medidas policiales del Estado, y un aparato de policía secreta y de campos de concentración para disciplinar e incluso exterminar a los adversarios y disidentes. Los líderes potenciales de la oposición eran aislados, encarcelados, exiliados o asesinados. A menudo, los tentáculos del aparato del Estado se extendían hasta el extranjero y atacaban a enemigos que pertenecían a la población en el exilio, como fue el caso del asesinato de Liev Trotski en México a manos de agentes estalinistas. Los componentes de muchas organizaciones nacionales de seguridad e información han utilizado métodos ilegales para hacer frente a los adversarios, tanto dentro como fuera del país. Lo que diferencia estos episodios de un sistema donde se aplica el terrorismo de Estado es la importancia de la operación y el total respaldo de la clase dirigente. En efecto, el aparato de terror, el Estado y el partido en el gobierno suelen estar relacionados de un modo indisoluble. El sistema acaba destrozando a menudo a los elementos de su propia cúpula, como sucedió con el líder nazi Ernst Röhm, jefe de la Sección de Asalto (SA), y el jefe de la policía secreta soviética Lavrenti Beria, ambos ejecutados por las mismas organizaciones que ellos crearon o dirigieron.

En otro plano, algunos regímenes han recurrido a medios extralegales para eliminar a elementos específicos de la población, en especial en lo que a proscritos y presuntos delincuentes se refiere. (“Terrorismo de Estado” Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2002 <http://encarta.msn.es> © 1997-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.)

### ¿Qué es una dictadura?

Gobierno que se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país. (Diccionario Ideológico de la lengua española, Julio Casares de la Real Academia Española, Editorial Gustavo Gili S.A.- Barcelona, 1985).

Régimen político en que gobierna un dictador. (Diccionario Ideológico de la lengua española, Julio Casares de la Real Academia Española, Editorial Gustavo Gili S.A.- Barcelona, 1985).

Gobierno que prescinde del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad sin limitaciones en un país y cuyo poder se concentra en una sola persona: la dictadura franquista.

Fuerza dominante, concentración de la autoridad en un individuo, un organismo, o una institución, generalmente: la dictadura de la banca. (2001, Espasa Calpe).

Método autocrático de gobierno, según el cual una persona, o un grupo de personas, asume provisionalmente el poder político de modo absoluto e irrestricto, con el objeto de responder a una necesidad excepcional de fortalecimiento del Estado. II. Forma de gobierno por la cual una o varias personas asumen, sin limitación y de modo absoluto las funciones integras de la soberanía, concentrando en sí el ejercicio del poder público. Esta forma política, aparte de sus vicisitudes históricas, especialmente en Roma, constituye en la actualidad un sistema despótico por el cual la arbitrariedad se erige en norma jurídica, sin intervención de la voluntad de los ciudadanos, ni el contrapeso de la responsabilidad. Existieron en el siglo pasado en países de Asia, África y América Latina, dictaduras militares que utilizaron al anticomunismo como pretexto para implantar regímenes oligárquicos, reprimir al movimiento social y destruir por medio del terror institucional a las organizaciones democráticas. La mayoría de estas dictaduras fue borrada por el auge democrático posterior. Es la antítesis del sistema constitucional y de garantías, propio de los modernos Estados de derecho o democráticos. (Dicciobibliografía.com.)

Dictadura, sistema de gobierno cuya primera definición fue dada por el filósofo griego Aristóteles, que la calificó como una de las formas puras de gobierno, junto con la monarquía y la aristocracia, en oposición a la impura demagogia. En Roma, se consideraba una magistratura suprema, decidida por los cónsules de acuerdo con el Senado, que, en tiempos de peligro para la República, permitía al dictador que la ostentara gobernar como soberano.

En la actualidad, la dictadura es una modalidad de gobierno que, invocando un pretendido interés público, identificado en la realidad con intereses de grupo, prescinde, para conseguirlo, de la voluntad de los gobernados. Es un poder ejercido por una persona o grupo al margen o por encima de las leyes, sin sometimiento a fiscalización ni control democrático alguno. La dictadura excluye u obvia, cuando no la elimina, una división de los poderes del Estado —legislativo, ejecutivo y judicial—, implicando la restricción o supresión de las libertades de expresión, reunión y asociación. Por regla general, viene impuesta mediante golpes de Estado militares respaldados a su vez por sectores civiles que profesan una ideología concreta, con aspiraciones hegemónicas y programas autoritarios, en particular en situaciones de crisis económicas o políticas.

En la teoría marxista-leninista se habla de dictadura del proletariado para referirse a la forma de gobierno que la clase trabajadora implantaría una vez derrocado el sistema capitalista como fase previa al advenimiento de la sociedad comunista, para consolidar y desarrollar el proceso revolucionario socialista. (“Dictadura” Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2002 <http://encarta.msn.es> © 1997-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.).

Concepto inicial. Se trata de una forma de dominación política de significado un poco ambiguo, pero que, tanto en la Ciencia política como en el lenguaje vulgar, aparece siempre en relación dialéctica con la república o democracia. Es una negación de ésta, mas con la particularidad decisiva de que no llega a afirmar o estructurar ninguna otra forma de gobierno que la sustituya. En cuanto negación de la democracia: a) Es contraria al principio de división de poderes, concentrándolos todos en un solo órgano. b) Es contraria al principio liberal de máximo respeto a los derechos individuales. Dictadura es tanto como despotismo o tiranía, en el sentido formal de la expresión (o sea, sin prejuzgarse su último valor para la convivencia ciudadana).

(Canal Social. Enciclopedia. Política. - <http://www.canalsocial.net/enciclopedia/enciclopedia.asp> - A. Perpiná Rodríguez. Cortesía de Editorial Rialp. Gran Enciclopedia Rialp, 1991)

### ¿Qué es un dictador?

Entre los antiguos romanos, magistrado supremo que nombraban los cónsules en momentos de peligro, el cual asumía todo el poder. Gobernante que asume todo el poder, sin ser él mismo responsable ante nadie. (Diccionario Ideológico de la lengua española, Julio Casares de la Real Academia Española, Editorial Gustavo Gili S.A.- Barcelona, 1985)

Dictador, título otorgado en la antigua Roma a un magistrado escogido por el Senado y ratificado por los comicios curiados en situaciones de excepcionalidad o emergencia. Según los historiadores romanos, el primer nombramiento de este tipo fue hecho en el 501 a.C.; el último dictador fue nombrado durante la II Guerra Púnica en el 216 a.C. El dictador gobernaba por lo general durante seis meses y ejercía como magistrado superior del Estado. La jurisdicción civil seguía en manos de magistrados ordinarios, subordinados al dictador, cuya jurisdicción militar estaba limitada al territorio itálico. Según Cicerón, el cargo fue creado en un principio para responder a los disturbios civiles entre patricios y plebeyos, así como para que el Estado tuviera una autoridad máxima definida y única en tiempos de guerra. En los últimos años de la República, determinados políticos romanos se proclamaron dictadores para asumir potestades que la legalidad colegiada existente no permitía. La dictadura del general Lucio Cornelio Sila duró desde el 82 hasta el 79 a.C.; Julio César ejerció como dictador vitalicio desde el 45 a.C. La figura del dictador fue abolida tras su muerte en el año 44 a.C.

En la edad contemporánea, la ciencia política ha denominado dictadores a aquellos gobernantes que han asumido de una forma absoluta todo el poder del Estado, prescindiendo de los valores generalmente aceptados del sistema democrático de representación. Benito Mussolini en Italia, Adolf Hitler en Alemania, Kim Il Sung en Corea del Norte y Stalin en la Unión Soviética serían claros ejemplos de gobiernos dictatoriales del siglo XX. (“Dictador” Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2002 <http://encarta.msn.es> © 1997-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.)

## CRONOLOGÍA DE LA DICTADURA MILITAR EN LA ARGENTINA

### Golpes de Estado anteriores a 1976

Entre 1930 y 1983 Argentina vivió un largo período marcado fundamentalmente por 6 golpes de Estado (1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976) con pequeños períodos de democracias débiles. Esos golpes fueron producidos por las Fuerzas Armadas, en muchos casos, con apoyo de civiles. Impusieron gobiernos de facto que interrumpieron la vida constitucional del país, con el objetivo de “poner orden”.

### 1930 - 1943

José Félix Uriburu (1930-1932) encabezó el primer golpe militar de nuestra historia. Derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen.

Este golpe inauguró la década infame, una época marcada por la corrupción y el fraude electoral.

Agustín P. Justo (1932-1938) firmó el pacto Roca Runciman, con desventajas comerciales para el país.

Roberto M. Ortiz (1938-1942) triunfó en elecciones fraudulentas. Impulsó tímidas medidas democráticas. Renunció al cargo por enfermedad.

Ramón Castillo (1942-1943), vicepresidente de Ortiz, lo sucedió tras su retiro. Retomó la tradición del

fraude y fue depuesto por el general Arturo Rawson.

#### **1943 -1946**

Pedro P. Ramírez (1943-1944) asumió tras el golpe del 4 de junio de 1943.

Edelmiro J. Farrell (1944-1946) reemplazó al general Ramírez y designó a Juan Domingo Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

#### **Democracia: 1946-1955**

Juan Domingo Perón (1946-1955) fue elegido dos veces con gran apoyo popular. Inauguró una época marcada por la política social y el desarrollo económico.

#### **1955 -1958**

Eduardo Lonardi (1955) lideró el golpe contra Perón, la Revolución Libertadora. Aviones de la Marina bombardearon Plaza de Mayo con apoyo de sectores civiles. Perón renunció y se exilió en Paraguay.

Lonardi fue destituido por Eugenio Aramburu (1955-1958), quien anuló la Constitución de 1949 y reestableció la de 1853. En 1958 convocó a elecciones.

#### **Democracia: 1958-1962**

Arturo Frondizi (1958-1962) triunfó en las elecciones tras hacer un pacto con Perón. Fue centro de numerosos planteos militares. Se caracterizó por adoptar el desarrollismo como política básica de gobierno. Esta adhesión al desarrollismo permitió un relativo crecimiento de las industrias automotriz, siderúrgica y petroquímica.

#### **1962 -1963**

José María Guido impuso un golpe y sostuvo un gobierno civil de facto. Frondizi fue confinado en la Isla Martín García.

#### **Democracia: 1963-1966**

Arturo U. Illia (1963-1966) triunfó con el 22 % de los votos. Durante su gobierno se eliminaron las restricciones electorales a los partidos políticos. Illia gobernó bajo presión sindical. Fue un gobernante honesto, pero con escaso respaldo popular. El Ejército se dividió entre azules y colorados. Los “azules” impusieron al general Juan C. Onganía como comandante en jefe.

#### **1966 -1973**

Juan Carlos Onganía (1966-1970) derrocó a Illia e instauró un régimen autoritario, marcado por la censura.

Roberto M. Levingston (1970-1971) inició una tímida apertura política pero rápidamente fue depuesto.

Alejandro A. Lanusse (1971-1973) llamó a superar los “errores del pasado” en un Gran Acuerdo Nacional. Intentó un acercamiento con Perón que fracasó y convocó a elecciones.

#### **Democracia: 1973-1976**

Héctor J. Cámpora (1973) triunfó con el lema “Cámpora al gobierno. Perón al poder”. Renunció y convocó a elecciones.

Raúl Lastiri (1973) fue presidente entre julio y octubre.

Juan D. Perón (1973-1974) regresó y marcó su llegada con la masacre de Ezeiza. Murió en medio de huelgas y acciones violentas.

María Estela Martínez de Perón (1974-1976) asumió la presidencia, tras la muerte de Perón. En 1975 el “Rodrigazo” marcó un ajuste económico que disparó la inflación. La presidente fue depuesta por una Junta Militar el 24 de marzo de 1976.

## LA DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA

### Del 24 de marzo de 1976 al 10 diciembre de 1983

El 24 de marzo de 1976 ocurrió lo que muchos esperaban: Isabel Perón fue detenida y trasladada a Neuquén. La Junta de Comandantes asumió el poder, integrada por el Teniente Gral. Jorge Rafael Videla, el Almirante Eduardo Emilio Massera y el Brigadier Gral. Orlando R. Agosti. Designó como presidente de facto a Jorge Rafael Videla. Dispuso que la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea comandarían el futuro gobierno con igual participación. Comenzó el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

José Martínez de Hoz fue designado ministro de Economía y, el 2 de abril, anunció su plan para contener la inflación, detener la especulación y estimular las inversiones extranjeras.

La gestión de Martínez de Hoz, en el contexto de la dictadura en que se desarrolló, fue totalmente coherente con los objetivos que los militares se propusieron.

Durante este período, la deuda empresaria y las deudas externas pública y privada se duplicaron. La deuda privada pronto se estatizó, cercenando aún más la capacidad de regulación estatal.

Con ese clima económico, la Junta Militar impuso el terrorismo de Estado que, fuera de enfrentar las acciones guerrilleras, desarrolló un proyecto planificado, dirigido a destruir toda forma de participación popular. El régimen militar puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas: políticas, sociales y sindicales, con el objetivo de someter a la población mediante el terror de Estado para instaurar terror en la población y así imponer el “orden”, sin ninguna voz disidente. Se inauguró el proceso autoritario más sangriento que registra la historia de nuestro país. Estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales y otros fueron secuestrados, asesinados y “desaparecieron”. Mientras tanto, mucha gente se exilió.

Algunas medidas tomadas por la junta militar:

Suspende la actividad política

Suspende los derechos de los trabajadores.

Interviene los sindicatos.

Prohíbe las huelgas.

Disuelve el Congreso.

Disuelve los partidos políticos.

Destituye la Corte Suprema de Justicia.

Interviene la CGT.

Interviene la Confederación General Económica (CGE).

Suspende la vigencia del Estatuto del Docente.

Clausura locales nocturnos.

Ordena el corte de pelo para los hombres.

Quema miles de libros y revistas considerados peligrosos.

Censura los medios de comunicación.

Se apodera de numerosos organismos

## BREVES TEXTOS PARA PENSAR

### La censura

Comunicado N° 19, 24/03/76

Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales. (Diario “La Prensa”, 24 de marzo de 1976).

### Los “subversivos”

El término “subversión” englobaba a las organizaciones guerrilleras -prácticamente ya extinguidas en marzo de 1976- pero también a los activistas o simpatizantes de cualquier movimiento de protesta o crítica social: obreros, universitarios, comerciantes, profesionales, intelectuales, sacerdotes, empresarios y más... No hubo “errores” ni “excesos”, sino un plan deliberado. (Historia Visual de la Argentina contemporánea, Clarín, El “Proceso” Militar).

### La guerra sucia

La “desaparición” fue la fórmula más siniestra de la “guerra sucia”: el “objetivo” era secuestrado (“chupado”) por un comando paramilitar (“grupo de tareas” o “patota”) donde, convertido en un número y sin ninguna garantía legal, quedaba a merced de sus captores. La desaparición de personas fue un programa de acción, planificada con anticipación, estableciéndose los métodos por los cuales llevarlo a la práctica: arrojando a los “desaparecidos” al Río de la Plata (previa aplicación de sedantes) desde aviones o helicópteros militares y en fosas comunes; fusilamientos y ocultamiento de cadáveres, sin ningún tipo de identificación.

### La represión ilegal

La dictadura de 1976 completó y profundizó el esquema de persecución y exterminio que comenzara sistemáticamente con la Triple A, liderada por Lopez Rega.

### La tortura

Todos estaban incluidos en la categoría de “enemigos de la nación”. La metodología implementada consistió en la desaparición de personas, las cuales en realidad eran llevadas a centros clandestinos de detención, operados por las FFAA., donde se los sometía a interrogatorios basados en tormentos físicos.

### Los campos de detención

Se levantaron centros clandestinos de detención y torturas. En estos laboratorios del horror se detenía, se torturaba y se asesinaba a personas. Se encontraban en el propio centro de las ciudades del país, con nombres tristemente famosos, como la ESMA, el Vesubio, El Garage Olimpo, El Pozo de Banfield o La Perla. Existieron 340 distribuidos por todo el territorio. Locales civiles, dependencias policiales o de las propias fuerzas armadas fueron acondicionados para funcionar como centros clandestinos. Estas cárceles clandestinas tenían una estructura similar: una zona dedicada a los interrogatorios y tortura, y otra, donde permanecían los secuestrados. Ser secuestrado o “chupado”, según la jerga represora, significaba ser fusilado o ser arrojado al río desde un avión o helicóptero.

**Los desaparecidos**

Debido a la naturaleza, una desaparición encubre la identidad de su autor. Si no hay preso, ni cadáver, ni víctima, entonces nadie presumiblemente es acusado de nada. (Amnistía Internacional, en su informe sobre la desaparición de personas por motivos políticos).

Hubo miles de desaparecidos: la Conadep constató más de 9.000 casos. Los organismos de derechos humanos hablan de más de 30.000.

**Apropiación de chicos**

Además del secuestro de adultos, hubo un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados o que las madres parían en los centros de detención fueron inscriptos como hijos propios por muchos miembros de la represión, vendidos o abandonados en institutos.

Durante la dictadura, los militares consideraban que los hijos de los desaparecidos debían perder su identidad. Por eso los hacían desaparecer y los entregaban a familias de militares. Ellos pensaban que la subversión era casi hereditaria o que se transmitía a través del vínculo familiar. De la misma forma que a los hijos de desaparecidos se intentó quitarles su familia, a la sociedad en general se intentó quitarle esos antecedentes que, como los padres de esos chicos, eran considerados subversivos. (Diario “Página 12”, 10 de diciembre de 1995)

**La noche de los lápices (16/9/76)**

La operación conocida como la “Noche de los lápices”, que se desarrolló entre agosto y octubre de 1976, implicó el secuestro y desaparición de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata, que habían luchado en defensa de un boleto estudiantil.

**Madres de Plaza de Mayo**

El grupo Madres de Plaza de Mayo nació en 1977, integrado precisamente por madres de desaparecidos, cuya lista engrosaron también algunas de sus fundadoras. Se convirtieron en el más activo sector de oposición al gobierno

**Desindustrialización**

La pequeña y mediana empresa fue sacrificada en el altar de la eficiencia, iniciándose un proceso de acelerada desindustrialización, ante la imposibilidad de competir con productos provenientes del exterior. La aplicación de las recetas neoliberales no resolvió, sino que profundizó los problemas económicos.

**Especulación**

A comienzos de 1977, el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, inició un experimento monetario, denominado “la tablita”. Fue un sistema de devaluaciones preanunciadas que, sumado a la “ley de entidades financieras” de junio de ese año (que liberó el mercado de dinero y dio garantía estatal a los depósitos a plazo fijo), dio comienzo a la especulación o “bicicleta financiera”.

**La plata dulce**

La dictadura implementó un plan basado en el liberalismo monetario, que era apoyado por bancos extranjeros y organismos internacionales. El funcionario encargado de cumplir el plan económico de los militares fue José Alfredo Martínez de Hoz. Puso fin al Estado intervencionista, a la protección del

mercado interno y al subsidio a empresas. Se congelaron los sueldos. Dejó actuar al mercado libremente. Los resultados finales fueron desastrosos. Hubo un gran endeudamiento externo, las industrias quebraron y, al finalizar la dictadura, se desató la inflación.

### **El conflicto del Beagle**

Las cuestiones limítrofes entre la Argentina y Chile estuvieron condicionadas por las circunstancias políticas imperantes en cada país. Bajo regímenes dictatoriales en ambas naciones, las diferencias fronterizas estuvieron a punto de derivar en una guerra abierta. En 1978, luego de que la Argentina rechazó el fallo arbitral británico, el conflicto por el Beagle alcanzó su punto más álgido. El 8 de enero de 1979, la Argentina y Chile firmaron el Acta de Montevideo, que sometía el entredicho a la mediación del Papa. Finalmente, la propuesta papal, conocida a través del cardenal Antonio Samoré, se dio a conocer el 12 de diciembre de 1980 y fue aceptada por la Argentina en 1984 después de una consulta popular no vinculante, en la que el “sí” al acuerdo se impuso por un amplio margen de votos. (Historia Visual de la Argentina contemporánea, Clarín, La Política Exterior)

### **El Mundial '78**

El triunfo final de la selección argentina en el Mundial de Fútbol ha supuesto que la Junta Militar que dirige el Gral. Videla haya cubierto con creces los objetivos que se propuso al emprender la organización del campeonato. Durante 25 días, los problemas del país argentino han pasado a un segundo plano y el título mundial conseguido por su selección los mantendrá oculto por más tiempo aún. (Diario “El País”, junio de 1978)

### **1982: La guerra de las Malvinas**

En medio de la crisis política, económica y social del régimen militar, sorpresivamente el 2 de abril de 1982, tropas argentinas recuperaron las islas Malvinas. Tras frustrados intentos diplomáticos, la fuerza de tareas británica llegó al Atlántico sur y comenzaron las hostilidades. Con hitos como el hundimiento del crucero “General Belgrano” -que produjo 322 muertos- y del destructor británico “Sheffield”, la guerra concluyó el 14 de junio, con la rendición argentina. La derrota marcó el derrumbe político del régimen. El regreso de los soldados arrojó luz sobre las sospechas de lo que habían padecido, sin los pertrechos y el entrenamiento suficientes para enfrentar a los británicos. Para defender las islas del ataque de ingleses bien entrenados y equipados, la junta militar procedió a reclutar jóvenes argentinos, sin instrucción militar, la mayoría de los cuales provenía de provincias pobres del interior del país. La derrota catastrófica de Malvinas y el conocimiento de la muerte de centenares de jóvenes argentinos (más de 600), deterioraron el frente militar, pero sobre todo, la reputación del ejército, al cual se consideró como mayor responsable del desastre.

### **Después de la dictadura**

El Juicio a las Juntas, el triunfo del radicalismo en las elecciones y el éxito inicial del Plan Austral marcan el principio de la democracia. Pero pronto llegarían las huelgas y los problemas económicos.

### **Retorno a la democracia**

Tras siete años de gobierno militar, el 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional de la Argentina. Había ganado las elecciones del 30 de octubre con el 52 % de los votos. Pocos festejos fueron tan emotivos como el de la recuperación de la democracia, en la Plaza de Mayo.

**El destape**

La recuperación de la democracia en 1983 y su correlato televisivo, el “destape” (el furor por hablar “de todo” sin tapujos), provocó fenómenos efímeros pero de alto impacto (la memorable publicidad ¡Qué bien se te ve!) y nuevos géneros, como el periodismo humorístico (“Semanario insólito”, “La noticia rebelde”), la línea testimonial (“Compromiso”, “24 horas”, “Nosotros y los miedos”, “Situación límite”, “Yo fui testigo”) o los programas para adolescentes (“Pelito”, “Clave de sol”, “Socorro quinto año”).

**La Conadep**

Investiga la desapariciones de la última dictadura. (Ver página en enlaces)

Nunca Más

Así se llama el informe sobre desaparecidos de la Conadep. Ernesto Sabato se lo entregó a Alfonsín en 1987. Reúne más de 9 mil denuncias por desapariciones, torturas y asesinatos.

**El Plan Austral**

En 1985 la nueva moneda, el Austral, le dio el nombre al plan de estabilización de Juan Sourrouille, el segundo ministro de Economía de Raúl Alfonsín. Este programa significó un cambio del gradualismo por una política de shock.

**Juicio a las Juntas**

Tras 9 meses de juicio oral, la Cámara Federal condenó a prisión perpetua a Jorge Videla y Emilio Massera; a 17 años de reclusión a Roberto Viola, a 8 a Armando Lambruschini y a 4 a Orlando Agosti, ex comandantes de las Fuerzas Armadas, a quienes encontró culpables de asesinatos, desapariciones, torturas y otras graves violaciones de derechos humanos. (Diario “Clarín”, 11 de diciembre de 1985)

**Punto Final, 1985**

Límite temporal de dos meses a las citaciones judiciales, pasado el cual ya no habría otras nuevas.

**Obediencia Debida, 1987**

Exculpó masivamente a los subordinados.

**Indulto, 1990**

Se indultó a quienes habían sido condenados, incluyendo a los miembros de las Juntas

**LA ANULACIÓN DE LAS LEYES DE IMPUNIDAD:**

El 25 de marzo de 1998 las leyes de Obediencia Debida y Punto Final fueron derogadas por el Congreso Nacional, pero las causas de los militares seguían cerradas. Luego, el 6 de marzo de 2001, el juez Gabriel Cavallo declaró la “inconstitucionalidad y la nulidad insanable” de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El 9 de noviembre del mismo año, la Sala II de la Cámara confirmó por unanimidad el fallo dictado por el juez Cavallo y por eso ratificó la inconstitucionalidad de las dos leyes de impunidad. El 21 de agosto del año 2003 por Ley Nacional N° 25779 fueron anuladas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

El 14 de junio de 2005, la Corte Suprema ratificó la inconstitucionalidad de las leyes, declarándolas “constitucionalmente intolerables”. Como consecuencia pudieron iniciarse nuevamente juicios contra militares acusados de violación a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

*Fuente: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología – Efemérides Argentinas.*

# DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

## CUENTOS CON DERECHO

Cuento:

“DONDE LOS DERECHOS DEL NIÑO PIRULO CHOCAN CON LOS DE LA RANA AURELIA”  
de Ema Wolf

A Pirulo le gusta ir a la casa de su abuela porque en el jardín hay un estanque y el estanque está lleno de ranas.

Además le gusta ir por otras razones. Porque su abuela nunca le pone pasas de uva a la comida.

Y para él, que lo obliguen a comer pasas de uva es una violación al artículo 37 de los Derechos del Niño que prohíbelos tratos inhumanos.

Porque su abuela no le impide juntarse con los chicos de la ferretería para reventar petardos, de modo que goza de libertad para celebrar reuniones pacíficas, como estipula el artículo 15.

Porque su abuela no le hace cortar el pasto del jardín, lo que sería una forma de explotación, prohibida por el artículo 32.

Porque su abuela jamás lo lleva de visita a la casa de su prima. Según Pirulo, que lo lleven de prepo a la casa de su prima viola el artículo 11, que prohíbe la retención ilícita de un niño fuera de su domicilio.

Porque su abuela nunca limpia la pieza donde él duerme, así que no invade ilegalmente su vida privada. Artículo 16.

Porque su abuela jamás atenta contra su libertad de expresión oral o escrita –artículo 13–, de manera que puede decir todo lo que piensa sobre su maestra Silvina sin que su abuela se enoje.

Para hacerla corta: en casa de su abuela él es una persona respetada.

Pero lo que más le gusta es el estanque de ranas del jardín.

Ahora mismo, amparado por el artículo 31, se dispone a gozar de una actividad recreativa apropiada para su edad: va a cazar ranas.

Prepara la carnada de salchicha, agarra la linterna y la bolsa de arpillera. Es de noche. En verano las ranas se cazan de noche. Su abuela duerme.

Con mucha mala suerte, la primera rana que saca del estanque es Aurelia.

– ¡Un momento! –le dice Aurelia– ¿Qué estás haciendo?

– Cazo ranas.

– Lo siento, pero los animales tenemos derecho a la existencia

– ¿Eso quién lo dice?

– El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos del Animal proclamada en París en 1978.

–¿Eso vale en la Argentina?

–Sí, vale.

–Pero yo tengo derecho a las actividades recreativas apropiadas para mi edad y en este instante mi actividad recreativa consiste en cazar ranas.

Aurelia se impacienta.

–Y yo te recuerdo que tenés que respetar nuestra longevidad natural. Así que te vas a quedar sin comer ranas.

Pirulo levanta la voz.

–¡Yo no las como! ¡No me gustan! ¡Se las va a comer mi abuela!

–¡Entonces peor! ¡Vos las cazás sólo para divertirte! ¿Con qué derecho? ¿Te gustaría que te cazaran por diversión?

–¡No es lo mismo! ¡Yo soy una persona!

–¡Vos sos un animal de otra especie, y punto!

En el estanque se armó una batahola. Todas las ranas croaban y saltaban. Pirulo reculó un poco, pero su indignación era grande.

–¡No me voy de acá sin ranas!

–¡Antes pasarás sobre mi cadáver!

En ese momento se abrió la ventana del dormitorio de la abuela. Era ella, asomada, con los pelos parados y una batería de chancletas en la mano.

–¿SE VAN A DEJAR DE ROMPER DE UNA BUENA VEZ? ¿SABEN QUÉ HORA ES? ¿CONOCEN EL ARTÍCULO 11 DE LOS PRINCIPIOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD? ¿SABEN QUE

TENGO DERECHO AL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL? ¿Y QUE PARA ESO NECESITO DORMIR? ¿LES ENTRA EN LA CABEZA? ¡DORMIIIIIIIR! ¡DORMIIIIIIIR! Con la primera chancleta no acertó. Con las otras sí.

Pirulo estaba muy confundido. Aurelia también. Se miraron.

–Eso fue una agresión por parte de la abuela.

–Injusta me parece a mí.

–Pará, ¿dónde podemos aclarar todo esto?

–En las Naciones Unidas.

Vamos.

**Cuento:**

**“¿QUIÉN LE PUSO EL NOMBRE A LA LUNA?” de Mirtha Golberg**

Quién le puso el nombre a la luna?

¿Habrá sido la laguna, que de tanto verla por la noche decidió llamarla luna?

¿Quién le puso el nombre al elefante?

¿Habrá sido el vigilante, un día que paseaba muy campante?

¿Quién le puso el nombre a las rosas?

¿Quién le pone el nombre a las cosas?

Yo lo pienso todos los días.

¿Habrá un señor que se llama Pone nombres que saca los nombres de la Nombrería?

¿O la arena sola decidió llamarse arena y el mar solo decidió llamarse mar?

¿Cómo será?

(Menos mal que a mí me puso el nombre mi mamá.)

**Cuento:**

**“LOS SUEÑOS DEL SAPO” de Javier Villafañe**

Una tarde un sapo dijo:

–Esta noche voy a soñar que soy árbol. Y dando saltos, llegó a la puerta de su cueva. Era feliz; iba a ser árbol esa noche.

Todavía andaba el sol girando en la rueda del molino.

Estuvo un largo rato mirando el cielo. Después bajó a la cueva, cerró los ojos y se quedó dormido.

Esa noche el sapo soñó que era árbol. A la mañana siguiente contó su sueño. Más de cien sapos lo escuchaban.

–Anoche fui árbol –dijo–, un álamo. Estaba cerca de unos paraísos. Tenía nidos. Tenía raíces hondas y muchos brazos como alas, pero no podía volar. Era un tronco delgado y alto que subía. Creí que caminaba, pero era el otoño llevándome las hojas. Creí que lloraba, pero era la lluvia. Siempre estaba en el mismo sitio, subiendo, con las raíces sedientas y profundas. No me gustó ser árbol.

El sapo se fue, llegó a la huerta y se quedó descansando debajo de una hoja de acelga. Esa tarde el sapo dijo:

–Esta noche voy a soñar que soy río.

Al día siguiente contó su sueño. Más de doscientos sapos formaron rueda para oírlo.

–Fui río anoche –dijo–. A ambos lados, lejos, tenía las riberas. No podía escucharme. Iba llevando barcos. Los llevaba y los traía. Eran siempre los mismos pañuelos en el puerto. La misma prisa por partir, la misma prisa por llegar. Descubrí que los barcos llevan a los que se quedan. Descubrí también que el río es agua que está quieta, es la espuma que anda; y que el río está siempre callado, es un largo silencio que busca las orillas, la tierra, para descansar. Su música cabe en las manos de un niño; sube y baja por las espirales de un caracol. Fue una lástima. No vi una sola sirena; siempre vi peces, nada más que peces. No me gustó ser río.

Y el sapo se fue. Volvió a la huerta y descansó entre cuatro palitos que señalaban los límites del perejil. Esa tarde el sapo dijo:–Esta noche voy a soñar que soy caballo.

Y al día siguiente contó su sueño. Más de trescientos sapos lo escucharon. Algunos vinieron desde muy lejos para oírlo.

–Fui caballo anoche –dijo–. Un hermoso caballo.

Tenía riendas. Iba llevando un hombre que huía.

Iba por un camino largo. Crucé un puente, un pantano; toda la pampa bajo el látigo. Oía latir el corazón del hombre que me castigaba. Bebí en un arroyo. Vi mis ojos de caballo en el agua. Me ataron a

un poste. Después vi una estrella grande en el cielo; después el sol; después un pájaro se posó sobre mi lomo. No me gustó ser caballo. Otra noche soñó que era viento. Y al día siguiente dijo:—No me gustó ser viento.

Soñó que era luciérnaga, y dijo al día siguiente: —No me gustó ser luciérnaga. Después soñó que era nube, y dijo: —No me gustó ser nube.

Una mañana los sapos lo vieron muy feliz a la orilla del agua. Otra noche soñó que era viento. Y al día siguiente dijo:

—No me gustó ser viento. Soñó que era luciérnaga, y dijo al día siguiente:

—No me gustó ser luciérnaga. Después soñó que era nube, y dijo:—No me gustó ser nube. Una mañana los sapos lo vieron muy feliz a la orilla del agua.

**Cuento:**

**“EL HOMBRECITO VERDE Y SU PÁJARO” de Laura Devetach**

El hombrecito verde de la casa verde del país verde tenía un pájaro.

Era un pájaro verde de verde vuelo. Vivía en una jaula verde y picoteaba verdes semillas. El hombrecito verde cultivaba la tierra verde, tocaba verde música en su flauta y abría la puerta verde de la jaula para que su pájaro saliera cuando tuviera ganas.

El pájaro se iba a picotear semillas y volaba verde, verde, verdemente. Un día en medio de un verde vuelo, vio unos racimos que le hicieron esponjar las verdes plumas.

El pájaro picoteó verdemente los racimos y sintió una gran alegría color naranja. Y voló, y su vuelo fue de otro color. Y cantó, y su canto fue de otro color.

Cuando llegó a la casita verde, el hombrecito verde lo esperaba con verde sonrisa.

—¡Hola, pájaro! —le dijo. Y lo miró revolotear sobre el sillón verde, la verde pava y el libro verde. Pero en cada vuelo verde y en cada trino, el pájaro dejaba manchitas amarillas, pequeños puntos blancos y violetas.

El hombrecito verde vio con asombro cómo el pájaro ponía colores en su sillón verde, en sus cortinas y en su cafetera.

—¡Oh, no! —dijo verdemente alarmado.

Y miró bien a su pájaro verde y lo encontró un poco lila y un poco verde mar.

—¡Oh, no! —dijo, y con verde apuro buscó pintura verde y pintó el pico, pintó las patas, pintó las plumas.

Pero cuando el pájaro cantó, no pudo pintar su canto.

Y cuando el pájaro voló, no pudo pintar su vuelo. Todo era verdemente inútil.

Y el hombrecito verde dejó en el suelo el pincel verde y la verde pintura.

Se sentó en la alfombra verde sintiendo un burbujeo por todo el cuerpo. Una especie de cosquilla azul.

Y se puso a tocar la flauta verde mirando a los lejos.

Y de la flauta salió una música verde, azul, rosa que hizo revolotear celestemente al pájaro.

### **Cuento:**

#### **“EL PASAMONTAÑAS” de Marina Kogan**

Recién cuando la señora del almacén le preguntó a mamá por los tíos me di cuenta de que al tío Manuel no lo veo desde hace mucho, no sé cuánto tiempo pero seguro que meses, y es una lástima, Manuel es mi tío preferido porque es el más joven de los tres, sólo me lleva quince años y los otros tíos como veinticinco. Cuando él venía a casa jugábamos un montón; los demás, en cambio, vienen por mamá, pero él venía para verme a mí, yo lo sé, y siempre me traía regalos. La última vez me trajo un pasamontañas.

Ese día, cuando llegó con el pasamontañas mamá lo miró mal y le dijo que ese no era regalo para hacerle a una criatura. Él le dijo que sólo era un gorro, que no le diera importancia. A mí me gustó mucho más que cualquier otro regalo pero parece que a mamá no, porque no le gustaba vérmelo puesto ni quería jugar con él.

Después de lo del pasamontañas el tío no volvió a venir a casa. Ese día jugamos un rato y después no volvió más. Ahora que me acuerdo, para mí ese fue un día raro. Mientras yo miraba la tele y tomaba la merienda, el tío le dijo a mamá que quería hablarle y se fueron a su cuarto, porque seguro no querían que yo escuchara. Después el tío se fue y al rato volvió con un bolso y dos cajas llenas de cosas suyas para guardarlas en casa. Mientras metían todo eso en la piedad de servicio mamá le preguntó qué tenía que decir si alguien lo buscaba y el tío dijo que no tenía que decir nada, o negarlo todo. También le dijo que si la cosa se ponía difícil lo mejor era quemar todas sus cosas. Así lo dijo, con esas palabras que no entendí bien.

Ellos no sabían que yo los escuchaba porque dejé el volumen alto de la tele y me acerqué sin hacer ruido a la piedad de servicio. Para mí todo eso era raro y quería saber.

Jugar al pasamontañas está buenísimo, aunque da calor. Cuando me lo pongo y sólo se me ven los ojos, miro sin que me vean y me siento como un fantasma. Mamá dice que por eso no le gusta, y me lo hace sacar cuando almorzamos y cenamos porque dice que así no se puede, que es mala educación y que además es peligroso porque si me ven con eso en la calle pueden llevarme presa. Entonces papá mira a mamá con esa cara que pone cuando ella exagera y yo también creo que lo dice para asustarme. Además, en la calle no lo uso. Aprovecho cuando mamá se va a trabajar y juego a que tengo que matar a alguien malo que me persigue; entonces me escondo atrás de algo y cuando lo veo venir me pongo cuerpo a tierra para apuntar mejor y que no me pase nada. Cuando lo tengo ahí, disparo y lo mato pero después aparecen más y los mato a todos porque como nadie me ve nadie me reconoce y no pueden defenderse. Si se hace tarde y escucho la puerta del ascensor, dejo de jugar porque seguro es mamá que

vuelve del trabajo y va a decir que esos no son juegos de nena.

¿Por qué será que el tío no viene? ¿Mamá sabrá? Para mí que sí, seguro que tiene ver con esas cosas que le guardó en la piecita de servicio. Eso ya pasó otra vez: el tío vino a casa, tomó unos mates y cuando se fue no volví a verlo por mucho tiempo.

Una tarde, antes de que llegara mamá, entré en la piecita de servicio y vi las cosas que el tío había dejado: papeles, volantes y libros. Yo no entendía por qué los libros no estaban en la biblioteca con los libros de mamá, que es donde tienen que estar. Pero bueno, eran cosas del tío y de mamá si él quería tenerlos ahí, metidos en cajas.

Esta noche voy a preguntarle a mamá si sabe dónde está el tío Manuel. Lo extraño. Cuando la señora del almacén preguntó, mamá no dijo nada y yo tampoco pude, porque mamá me golpeó suavemente en la pierna con su pie y eso, me explicó una vez y yo me acuerdo, quiere decir que tengo que quedarme callada.

## CUENTOS PROHIBIDOS POR LA DICTADURA MILITAR

Cuento:

“LA PLANTA DE BARTOLO” de Laura Devetach

El buen Bartolo sembró un día un hermoso cuaderno en un macetón. Lo regó, lo puso al calor del sol y, cuando menos lo esperaba, ¡trácate!, brotó una planta tiernita con hojas de todos colores.

Pronto la plantita comenzó a dar cuadernos. Eran cuadernos hermosísimos, como esos que gustan a los chicos. De tapas duras con muchas hojas muy blancas, que invitaban a hacer sumas y restas y dibujitos. Bartolo palmoteó siete veces de contento y dijo:

-¡Ahora, todos los chicos tendrán cuadernos!

¡Pobrecitos los chicos del pueblo! Estaban tan caros los cuadernos que las mamás, en lugar de alegrarse porque escribían mucho y los iban terminando, se enojaban y les decían:

-¡Ya terminaste otro cuaderno! ¡Con lo que valen!

Y los pobres chicos no sabían qué hacer. Bartolo salió a la calle y haciendo bocina con sus enormes manos de tierra gritó:

-¡Chicos!, ¡tengo cuadernos, cuadernos lindos para todos! ¡El que quiera cuadernos nuevos que venga a ver mi planta de cuadernos! Una bandada de parloteos y murmullos llenó inmediatamente la casita del buen Bartolo, y todos los chicos salieron brincando con un cuaderno nuevo debajo del brazo. Y así pasó que cada vez que acababan uno, Bartolo les daba otro y ellos escribían y aprendían con muchísimo gusto.

Pero, una piedra muy dura vino a caer en medio de la felicidad de Bartolo y los chicos. El Vendedor de Cuadernos se enojó como no sé qué. Un día, fumando su largo cigarro, fue caminando pesadamente hasta la casa de Bartolo. Golpeó la puerta con sus manos llenas de anillos de oro: ¡Toco toc! ¡Toco toc!

-Bartolo -le dijo con falsa sonrisa atabacada-, vengo a comprarte tu planta de hacer cuadernos. Te daré por ella un tren lleno de chocolate y un millón de pelotitas de colores.

-No -dijo Bartolo mientras comía un rico pedacito de pan.

-¿No? Te daré entonces una bicicleta de oro y doscientos arbolitos de navidad.

-No.

-Un circo con seis payasos, una plaza llena de hamacas y toboganes.

-No.

-Una ciudad llena de caramelos con la luna de naranja.

-No.

-¿Qué querés entonces por tu planta de cuadernos?

-Nada. No la vendo.

-¿Por qué sos así conmigo?

-Porque los cuadernos no son para vender, sino para que los chicos trabajen tranquilos.

-Te nombraré Gran Vendedor de Lápices y serás tan rico como yo.

-No.

-Pues entonces -rugió con su gran boca negra de horno-, ¡te quitaré la planta de cuadernos!  
Y se fue echando humo como la locomotora. Al rato volvió con los soldaditos azules de la policía.

-¡Sáqueme la planta de cuadernos! -ordenó.

Los soldaditos azules iban a obedecerle cuando llegaron todos los chicos silbando y gritando, y también llegaron los pajaritos y los conejitos. Todos rodearon con grandes risas al vendedor de cuadernos y cantaron “arroz con leche”, mientras los pajaritos y los conejitos le desprendían los tiradores y le sacaban los pantalones.

Tanto y tanto se rieron los chicos al ver al Vendedor con sus calzoncillos colorados, gritando como un loco, que tuvieron que sentarse a descansar.

-¡Buen negocio en otra parte! -gritó Bartolo secándose los ojos, mientras el Vendedor, tan colorado como sus calzoncillos, se iba a la carrera hacia el lugar solitario donde los vientos van a dormir cuando no trabajan.

**Cuento:**

**“UN ELEFANTE OCUPA MUCHO ESPACIO” de Elsa Bornemann**

“Un elefante ocupa mucho espacio” es un libro compuesto por 15 cuentos que tuvo reconocimiento internacional.

En el año 1977, fue prohibido por relatar una huelga de animales, un concepto que no se ajustaba al orden impuesto por el gobierno militar.

El Decreto N° 3155 del 13 de octubre de 1977 de la dictadura militar decía:

“Se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo (...) De su análisis surge una posición de agravio a la moral, a la iglesia, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone”.

Que un elefante ocupa mucho espacio lo sabemos todos. Pero que Víctor, un elefante de circo, se decidió una vez a pensar “en elefante”, esto es, a tener una idea tan enorme como su cuerpo... ah... eso algunos no lo saben, y por eso se los cuento: Verano. Los domadores dormían en sus carromatos, alineados a un costado de la gran carpa. Los animales velaban desconcertados. No era para menos: cinco minutos antes el loro había volado de jaula en jaula comunicándoles la inquietante noticia. El elefante había declarado huelga general y proponía que ninguno actuara en la función del día siguiente.

-¿Te has vuelto loco, Víctor?- le preguntó el león, asomando el hocico por entre los barrotes de su jaula. -¿Cómo te atreves a ordenar algo semejante sin haberme consultado? ¡El rey de los animales soy yo! La risita del elefante se desparramó como papel picado en la oscuridad de la noche:

-Ja. El rey de los animales es el hombre, compañero. Y sobre todo aquí, tan lejos de nuestras selvas...

-¿De qué te quejas, Víctor?- interrumpió un osito, gritando desde su encierro. ¿No son acaso los hombres los que nos dan techo y comida?

-Tú has nacido bajo la lona del circo... -le contestó Víctor dulcemente. La esposa del criador te crió con mamadera... Solamente conoces el país de los hombres y no puedes entender, aún, la alegría de la libertad...

-¿Se puede saber para qué hacemos huelga? gruñó la foca, coleteando nerviosa de aquí para allá.

- ¡Al fin una buena pregunta! -exclamó Víctor, entusiasmado, y ahí nomás les explicó a sus compañeros que ellos eran presos... que trabajaban para que el dueño del circo se llenara los bolsillos de dinero... que eran obligados a ejecutar ridículas pruebas para divertir a la gente... que se los forzaba a imitar a los hombres... que no debían soportar más humillaciones y que patatín y que patatán. (Y que patatín fue el consejo de hacer entender a los hombres que los animales querían volver a ser libres... Y que patatán fue la orden de huelga general ... )

- Bah... Pamplinas... -se burló el león-. ¿cómo piensas comunicarte con los hombres? ¿Acaso alguno de nosotros habla su idioma?

- Sí -aseguró Víctor. El loro será nuestro intérprete -y enroscando la trompa en los barrotes de su jaula, los dobló sin dificultad y salió afuera. Enseguida, abrió una tras otra las jaulas de sus compañeros. Al rato, todos retozaban en los carrromatos ¡hasta el león!

Los primeros rayos de sol picaban como abejas zumbadoras sobre las pieles de los animales cuando el dueño del circo se desperezó ante la ventana de su casa rodante. El calor parecía cortar el aire en infinidad de líneas anaranjadas... (los animales nunca supieron que fue por eso que el dueño del circo pidió socorro y después se desmayó, apenas pisó el césped...)

De inmediato los domadores aparecieron en su auxilio:

- Los animales están sueltos- gritaron a coro, antes de correr en busca de sus látigos-

- ¡Pues ahora los usarán para espantarnos las moscas!- les comunicó el loro no bien los domadores los rodearon, dispuestos a encerrarlos nuevamente.

- ¡Ya no vamos a trabajar en el circo! ¡Huelga general, decretada por nuestro delegado, el elefante!

- ¿Qué disparate es este? ¡A las jaulas -y los látigos silbadores ondularon amenazadoramente.

- ¡Ustedes a las jaulas! -gruñeron los orangutanes. Y allí mismo se lanzaron sobre ellos y los encerraron. Pataleando furioso, el dueño del circo fue el que más resistencia opuso. Por fin, también él miraba correr el tiempo detrás de los barrotes.

La gente que esa tarde se aglomeró delante de las boleterías, las encontró cerradas por grandes carteles que anunciaron: CIRCO TOMADO POR LOS TRABAJADORES. HUELGA GENERAL DE ANIMALES.

Entretanto, Víctor y sus compañeros trataban de adiestrar a los hombres:

- ¡Caminen en cuatro patas y luego salten a través de estos aros de fuego! ¡Mantengan el equilibrio apoyados sobre sus cabezas!

- ¡No usen las manos para comer! ¡Rebuznen! ¡Maúllen! ¡Ladren! ¡Rujan!

- ¡BASTA, POR FAVOR, BASTA! - gimió el dueño del circo al concluir su vuelta número doscientos alrededor de la carpa, caminando sobre las manos-. ¡Nos damos por vencidos! ¿Qué quieren?

El loro carraspeó, tosió, tomó unos sorbitos de agua y pronunció entonces el discurso que le había enseñado el elefante:

-...Con que esto no, y eso tampoco, y aquello nunca más, y no es justo, y que patatín y que patatán... porque... o nos envían de regreso a nuestras selvas... o inauguramos el primer circo de hombres animalizados, para diversión de todos los gatos y perros del vecindario. He dicho.

Las cámaras de televisión transmitieron un espectáculo insólito aquel fin de semana: en el aeropuerto, cada uno portando su correspondiente pasaje en los dientes (o sujeto en el pico en el caso del loro), todos los animales se ubicaron en orden frente a la puerta de embarque con destino al África.

Claro que el dueño del circo tuvo que contratar dos aviones: en uno viajaron los tigres, el león, los orangutanes, la foca, el osito y el loro. El otro fue totalmente utilizado por Víctor.. porque todos sabemos que un elefante ocupa mucho espacio...

### **Texto e ilustraciones del libro “El pueblo que no quería ser gris” de Beatriz Doumerc y Ajax Barnes**

En “El pueblo que no quería ser gris” la gente se opone a la decisión del rey, de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco mientras que en “La ultrabomba”, un piloto se niega a cumplir la orden de arrojar una bomba.

Ambos fueron prohibidos por el decreto N°1888 de la Junta militar del 3 de septiembre de 1976.

“El rey grande del país chiquito, ordenaba, solamente ordenaba; ordenaba esto, aquello y lo de más allá, que hablaran o que no hablaran, que hicieran así o que hicieran asá.

“Tantas órdenes dio, que un día no tuvo más para ordenar.

“Entonces se encerró en su castillo y pensó, y pensó, hasta que decidió:

“—Ordenaré que todos pinten sus casas de gris.”

“Eran tantos, tantos, y estaban tan entusiasmados, que al momento el castillo, las murallas, los fosos, los estandartes, las banderas, quedaron de color rojo, azul y blanco.

“Y los guardias también.

“Entonces el rey se cayó de espaldas una sola vez, pero tan fuerte que no se levantó más.”

### **Cuento:**

### **“LA CAÍDA DE PORQUESI EL MALVADO EMPERADOR” de Silvia Graciela Schujer**

Hijo de Glotón segundo y nieto de un gran Rey, Porquesí fue el gobernante más temible que hubo en las tierras del país. Apenas asumió el mando, al morir su padre, redactó la primera ordenanza que, en un largo bando, fue leída al pueblo en plaza pública.

“Todo árbol de frutas que crezca en tierras del País -decía la orden- deberá ser entregado de raíz a este gobierno. Firmado: Porquesí.”

Sin protestar -porque nunca lo habían hecho-, los paisanos entregaron sus árboles a las autoridades, dejando sus propios jardines completamente vacíos.

Así fue como al llegar el tiempo de la recolección, el palacio se llenó de incalculables canastos de fruta, con las que el emperador hizo preparar dulces y más dulces. Tantos, que ni al cabo de largos años logró terminar de comer. Y fue durante esos años que, descuidados y hartos de frutos que nadie podía recolectar, los árboles se enfermaron y murieron, uno a uno, en las tierras del emperador.

Porque sí, entonces, redactó la segunda ordenanza que, en un largo bando fue leída en plaza pública.

“Tras la inesperada muerte de los árboles -decía la orden- y ante la falta de sus frutos, deberán entregar a este gobierno las risas de todos los chicos que habiten el País.”

Desde entonces, en enormes bolsas que eran llevadas al palacio, los chicos depositaban sus sonrisas por obligación.

Con ellas el malvado emperador hacía preparar el dulce más rico del mundo: mermelada de risas. Jalea de carcajadas infantiles, que se convirtieron en el manjar más precioso de su majestad. Era el dulce más dulce que se había conocido.

Fue metido en frascos y vendido a otros monarcas a precios sin igual.

Sin embargo, tanto esplendor no duró mucho: como era de suponer, pasado un tiempo, los chicos del País empezaron a entristecerse, perdiendo poco a poco las ganas de reír.

Hasta que definitivamente dejaron de hacerlo, y la fabricación del sabroso producto llegó a su fin.

Entonces vino la tercera ordenanza que, en un largo bando, fue leída al pueblo en plaza pública.

“Todo chico que no quiera reírse -decía la orden- será severamente castigado por este gobierno.”

Y los fieles seguidores de Porquesí se lanzaron a la persecución. Los chicos trataban de reírse, pero no podían. Aterrorizados por el castigo, imitaban un sonido parecido al de las carcajadas, que los glotones de Porquesí, sin distinguir, cargaban en sus bolsas al palacio.

Con ellas, que eran una mezcla de miedo y de imitación, los dulces que prepararon para el emperador resultaron más amargos que la hiel. Más salados que una lágrima.

-¡Pueblo de traidores! Gritó entonces Porquesí. Y armó un poderoso ejército para saquear nuevos países.

Viendo cómo su gobernante pretendía entristecer a los chicos de todo el mundo, los paisanos se enfurrieron y, por primera vez, decidieron enfrentarlo.

La sola idea de vencer a Porquesí los puso contentísimos. Y sin darse cuenta organizaron un festejo que de pronto coloreó las calles del País.

Como se imaginarán, tanta felicidad despedía un olor exquisito. Atraído por él, Porquesí quiso probar de qué se trataba. Creyó que se daría el mejor de los banquetes. Pero apenas lo intentó un fuerte dolor de estómago lo hizo caer al suelo. Cayó y cayó y cayó. Con tanta fuerza que jamás pudo volver a levantarse.

Y así termina este cuento. Un capítulo que en la historia universal se conoce como la gloriosa Caída de Porquesí, el malvado emperador de un País.

**Cuento:****“EL CASO GASPAR” de Elsa Bornemann**

Aburrido de recorrer la ciudad con su valija a cuestas para vender —por lo menos— doce manteles diarios, harto de gastar suelas, cansado de usar los pies, Gaspar decidió caminar sobre las manos. Desde ese momento, todos los feriados del mes se los pasó encerrado en el altillo de su casa, practicando posturas frente al espejo. Al principio, le costó bastante esfuerzo mantenerse en equilibrio con las piernas para arriba, pero al cabo de reiteradas pruebas el buen muchacho logró marchar del revés con asombrosa habilidad. Una vez conseguido esto, dedicó todo su empeño para desplazarse sosteniendo la valija con cualquiera de sus pies descalzos. Pronto pudo hacerlo y su destreza lo alentó.

—¡Desde hoy, basta de zapatos! ¡Saldré a vender mis manteles caminando sobre las manos! —exclamó Gaspar una mañana, mientras desayunaba. Y —dicho y hecho— se dispuso a iniciar esa jornada de trabajo andando sobre las manos.

Su vecina barría la vereda cuando lo vio salir. Gaspar la saludó al pasar, quitándose caballerosamente la galera: —Buenos días, doña Ramona. ¿Qué tal los canarios?

Pero como la señora permaneció boquiabierta, el muchacho volvió a colocarse la galera y dobló la esquina. Para no fatigarse, colgaba un rato de su pie izquierdo y otro del derecho la valija con los manteles, mientras hacía complicadas contorsiones a fin de alcanzar los timbres de las casas sin ponerse de pie.

Lamentablemente, a pesar de su entusiasmo, esa mañana no vendió ni siquiera un mantel. ¡Ninguna persona confiaba en ese vendedor domiciliario que se presentaba caminando sobre las manos!

—Me rechazan porque soy el primero que se atreve a cambiar la costumbre de marchar sobre las piernas... Si supieran qué distinto se ve el mundo de esta manera, me imitarían...Paciencia

... Ya impondré la moda de caminar sobre las manos... —pensó Gaspar, y se aprestó a cruzar una amplia avenida.

Nunca lo hubiera hecho: ya era el mediodía... los autos circulaban casi pegados unos contra otros. Cientos de personas transitaban apuradas de aquí para allá.

—¡Cuidado! ¡Un loco suelto! —gritaron a coro al ver a Gaspar. El muchacho las escuchó divertido y siguió atravesando la avenida sobre sus manos, lo más campante.

—¿Loco yo? Bah, opiniones...

Pero la gente se aglomeró de inmediato a su alrededor y los vehículos lo aturdieron con sus bocinazos, tratando de deshacer el atascamiento que había provocado con su singular manera de caminar. En un instante, tres vigilantes lo rodearon.

—Está detenido —aseguró uno de ellos, tomándolo de las rodillas, mientras los otros dos se comunicaban por radioteléfono con el Departamento Central de Policía. ¡Pobre Gaspar! Un camión celular lo condujo a la comisaría más próxima, y allí fue interrogado por innumerables policías:

-¿Por qué camina con las manos? ¡Es muy sospechoso! ¿Qué oculta en esos guantes? ¡Confiese! ¡Hable! Ese día, los ladrones de la ciudad asaltaron los bancos con absoluta tranquilidad: toda la policía estaba ocupadísima con el “Caso Gaspar—sujeto sospechoso que marcha sobre las manos”.

A pesar de que no sabía qué hacer para salir de esa difícil situación, el muchacho mantenía la calma y —¡sorprendente!— continuaba haciendo equilibrio sobre sus manos ante la furiosa mirada de tantos vigilantes. Finalmente se le ocurrió preguntar:

—¿Está prohibido caminar sobre las manos?

El jefe de policía tragó saliva y le repitió la pregunta al comisario número 1, el comisario número 1 se la transmitió al número 2, el número 2 al número 3, el número 3 al número 4... En un momento, todo el Departamento Central de Policía se preguntaba: ¿ESTÁ PROHIBIDO CAMINAR SOBRE LAS MANOS? Y por más que buscaron en pilas de libros durante varias horas, esa prohibición no apareció. No, señor. ¡No existía ninguna ley que prohibiera marchar sobre las manos ni tampoco otra que obligara a usar exclusivamente los pies!

Así fue como Gaspar recobró la libertad de hacer lo que se le antojara, siempre que no molestara a los demás con su conducta. Radiante, volvió a salir a la calle andando sobre las manos. Y por la calle debe encontrarse en este momento, con sus guantes, su galera y su valija, ofreciendo manteles a domicilio... ¡Y caminando sobre las manos!

## TESTIMONIOS, TEXTOS Y OTRAS FUENTES SOBRE EL TERRORISMO DE ESTADO EN LA ARGENTINA

Relato:

“LA HISTORIA DE INÉS” Por Graciela Montes

Mi papá se llamaba Felipe. Era médico, traumatólogo de niños; trabajaba en el Hospital Salaverry. Lo que me contó mi mamá es que ese día él le había dicho que salía temprano del hospital, que lo esperara para comer, que iba a llegar temprano. Pero esa tarde no la llamó y siempre la llamaba a la tarde. A mi mamá le pareció raro. Lo esperó con la cena, la recalentó un montón de veces. Después se quedó dormida encima de la mesa y cuando se despertó ya era bastante tarde... Y bueno, ya se imaginó.

Yo tenía diez meses. Me cuenta mi mamá que tuve un tiempo que lloraba mucho, a lo mejor por el dolor de ella...

Y que ella no dormía, que se acostaba conmigo en brazos, vestida... Cualquier coche que estacionaba ella pensaba que la venían a buscar. Estábamos solas. A la única amiga que mamá tuvo ella misma le dijo que no se vieran por un tiempo. Cuando mi mamá me festejó el primer año, había invitado a toda

la familia, y sólo vinieron mi abuela y mi tío Alberto. Los mismos hermanos de mi papá, cuando ella llamaba, le cortaban el teléfono. Tenían miedo.

Mi mamá le escribió una carta a las Naciones Unidas, donde contaba todo lo que estaba pasando acá, y a la Embajada de Italia, porque mi papá era descendiente de italianos...

Mi mamá siempre me dijo que mi papá estaba desaparecido, y yo sabía que eso quería decir que estaba muerto. Al principio cuando yo era muy muy chiquita lo que me decía era, como mi papá era médico...que estaba viajando, curando chicos de otros lugares. Porque mi mamá misma esperaba encontrarlo.

Al principio, las primeras veces que me cortaron el pelo, guardábamos un mechón en un sobre, para cuando mi papá volviese. Y los dibujos que hacía en la escuela también los guardaba. Después me dijo que mi papá estaba desaparecido, y que eso quería decir que estaba muerto. Por un lado yo sabía que mi papá estaba muerto y por otro sabía que estaba desaparecido, y no sé bien cuánto vinculaba esas cosas, cuánto entendía.

De repente entendía y de repente no.

De todos los horrores de las desapariciones, las torturas, me enteré mucho después. Siempre, de chiquita, fuimos a las reuniones de Familiares y allí se hablaba de cosas. Se hablaba de que había que terminar con el aparato represivo, y yo me imaginaba un aparato, una máquina.

Había cosas que me confundían. Mi mamá siempre me decía que estaba muerto, pero en las marchas se pedía aparición con vida. Cantaba con todos, pero no entendía. Después, cuando ya había vuelto la democracia, en una marcha le pregunté a mi mamá '¿Por qué no cantamos más se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar?', y ella me dijo 'Porque ya se acabó'. Y ahí yo sentí que no entendía. Sólo sabía que se había acabado y que mi papá no iba a volver.

Siempre mi mamá, el primer día de clases, le avisaba a la maestra, entonces yo sabía que la maestra sabía.

Y después con mis compañeras... A veces me preguntaban, o me preguntaban en un primer momento y después no me preguntaban más. Una vez, me acuerdo, una chica me preguntó y yo le conté que mi papá era un desaparecido, y ahí me costó un montón explicarle lo que significaba 'desaparecido'. '¿Cómo un desaparecido? ¿Así? ¿Desapareció?', me decía.

Estábamos en primer grado. A veces hablaban de mí; una vez cuando me fui de un colegio hubo dos cumpleaños en los que se la habían pasado hablando de que mi papá era un desaparecido. Pero yo me sentía orgullosa; pensaba: era bueno, y desapareció fue por haber sido tan bueno.

Me acuerdo cosas. Yo tenía un librito, una enciclopedia para chicos que hablaba de la escuela, la familia, la casa, todo eso... Y en un momento la maestra pregunta 'Bueno y ¿quién se levanta antes, la mamá o el papá'. Entonces todos los chicos contestaron juntos y yo contesté 'el papá' porque yo había leído en el libro que el papá se levanta antes, pero todos los chicos habían dicho 'la mamá' y yo sentí una vergüenza conmigo misma... Mucha vergüenza, como que no sabía y había querido decir que sabía. Sentí que la maestra me había escuchado, que yo había dicho 'el papá' y no era...

De mi papá me quedan muchas cosas.

Sus ideales. Tengo casi diez fotos; mi preferida, que es la que mostramos en CONADEP, es una donde él me tiene en brazos el día que nació...

Tengo un nido de hornero que era de él... Dicen que tengo los ojos, el desorden... A veces cuando mi mamá me dice sos tan desordenada como tu papá', yo, no sé, me muero de orgullo.

Texto:

**EL FUEGO DE LA PALABRA.** Escrito por la Prof. Susana Cogno vocal del Consejo General de Educación en representación de los docentes.

En 1976, "Un elefante ocupa mucho espacio" cuento de Elsa Bornemann fue premiado en Suiza,<sup>(1)</sup> Un año después era prohibido en la Argentina por relatar una huelga de animales.

El decreto decía: "se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo."

Recordando aquel momento Elsa Bornemann expresaba: "A lo largo de seis meses no pude escribir... la prohibición afectó particularmente mi relación con la existencia. En especial, debido a la gran cantidad de personas que decían apreciarme, quererme y que se borraron por completo a causa del decreto militar. Por extensión arbitraria del mismo tuve vedado el acceso a todo establecimiento de educación pública (de cualquier lugar de la Argentina y de cualquier nivel) hasta que terminó la dictadura."

Los educadores comprometidos con la vida; piensan ideas y piensan la existencia, es nuestro desafío cotidiano construir pedagogía contra el olvido.

La educación liberadora es incompatible con una pedagogía que, ha sido práctica de dominación. La experiencia de la libertad sólo encontrará adecuada expresión en la formación que permita a cada sujeto descubrirse y conquistarse, reflexivamente y críticamente, como artífice de su propio destino histórico, como decía Paulo Freire, la educación es práctica de la libertad.

El sentido de la educación es aprender a escribir la vida, como autor y como testigo de la historia. La pedagogía de la palabra, hace texto la realidad.

Los años de la dictadura en nuestro país implantaron un manto de terror y de prohibición que se extendió fundamentalmente al plano de la educación y la cultura, autores, libros, películas, movimientos, actividades, preguntas, todas censuradas, todas en el cerco del silencio y el miedo.

La palabra se entiende como mensaje y acción, es palabra que dice y transforma el mundo. Así lo entendieron quienes construyeron la "pedagogía de la memoria" para hacer del dolor, lucha por la verdad y la justicia.

Este ejemplo de tomar la palabra, lo es en nuestra provincia desde 1991, la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (AFADER) que construye día con día conciencia.

AFADER nació como una asociación civil y se conformó públicamente, en 1995, cuando se inauguró el Monumento de la Memoria realizado por Amanda Mayor (Plaza Sáenz Peña, Paraná, Entre Ríos).

En un primer momento, AFADER estaba integrada por Carmen Germano; Clara Fink; Pepita Goyeneche, su marido Dionisio e hijos; Amanda Mayor; Gustavo, María Luz y Cristela Piérola, Carmen y Juan José Acosta y Delia Costa, junto con su padre y su tío, Guillermo Germano, Alicia Dasso de Bachetti, hoy son muchos más.

Los primeros intentos fueron perseguidos, las placas destruidas, los militantes amenazados. La realización del monumento enfrentó la oposición de las mismas autoridades democráticas, hubo que pelear mucho y vencer resistencias para hacer camino al andar.

1- Fue elegido para integrar la Lista de Honor del Premio Internacional Hans Christian Andersen, otorgado por International Board on Books for Young People, con sede en Suiza.

Han pasado años desde los primeros pasos, tiempos duros, de mucho silencio, que se interrumpía con marchas, placas, charlas, actos, monumentos, historias de vida. Frente a la muerte y el olvido, el fuego de la palabra, en testimonios luminosos de Madres, Abuelas, Hijos, familiares, amigos, militantes, organizaciones sociales y sindicatos, que construyeron horizontes de palabras y acciones para decir lo callado y estos textos permitieron construir otros que argumentan sobre la justicia, la libertad, la esperanza y la alegría de la vida.

La escuela pública entrerriana “espinas de la vida y de la historia”, es lugar de los desafíos para construir memoria, como conquista de todo el pueblo, como lugar de esperanza, para abrir las aulas a todas las lecturas, a todos los libros, porque hubo en nuestro país una dictadura que quitó la vida y en ese período 25 millones de libros fueron quemados, saqueados, robados y fundamentalmente prohibidos, como el cuento del elefante que ocupa mucho espacio, o el principito.

Para recuperar esos años de horror y de oscurantismo hay que disponer muchos libros, muchas palabras, muchos ejemplos de vida, como los de las Madres y las Abuelas.

Las aulas deben ser lugar de todos los cuentos, de todas las palabras, que ayuden a nombrar el mundo, para ser herramientas que construyan el futuro de justicia y de igualdad por el que han luchado miles de argentinos. Solo así en el corazón y la mente, el fuego de la palabra, será acto sentido para, escribir, relatar, contar, vivenciar, preguntar, investigar, escuchar, y sintetizar como Nunca Más...

Texto:

“DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA” de G. O’Donnell, tomado del libro “Democracia en la Argentina: micro y macro”

“Si desde el aparato estatal se nos despojó de nuestra condición de ciudadanos y se nos quiso reducir [...] a la condición de obedientes y despolitizadas hormigas, en los contextos del cotidiano –el de las relaciones sociales y los patrones de autoridad que tejen la vida diaria– se intentó llevar a cabo una similar obra de sometimiento e infantilización: los que tenían ‘derecho a mandar’, mandando despóticamente en la escuela, el lugar de trabajo, la familia, la calle; los que ‘debían obedecer’, obedeciendo mansa y calladamente [...] Así, casi perdimos el derecho de caminar por la calle si no vestíamos el uniforme civil –pelo corto, saco, corbata, colores apagados– que los mandones –militares y civiles– consideraban adecuado. Así pasó a ser altamente aconsejable no ser diferente ni dar opiniones poco convencionales aun sobre los temas aparentemente más triviales. Así, también, fue anatema en las instituciones educativas preguntar, dudar y hasta reunirse por parte de los que sólo tenían que aprender pasivamente, y en muchos lugares de trabajo (incluso, por supuesto, pero no sólo en las fábricas), entre esa coacción y la del creciente desempleo, fue perseguido todo lo que no fuera, igual que en los otros contextos, la obediencia del sometido. Incluso en la familia [...] muchos padres sintieron que ‘retomando el mando’ para garantizar la despolitización de sus hijos, los salvarían del destino de tantos otros jóvenes [...].”

Durante esos años se me presentaba recurrentemente una metáfora que creo sigue siendo válida: que la implantación de aquel despiadado autoritarismo soltaba los lobos en la sociedad.

[Para que el autoritarismo llegara a controlar todas las capas de la sociedad] no hubiera bastado jamás, con los militares y los funcionarios de ese gobierno [hizo falta] una sociedad que se patrullara a sí misma [...] hubo numerosas personas que [...] simplemente porque querían [...] se ocuparon activa y celosamente de ejercer su propio autoritarismo [...].”

**Texto: EL GOLPE por Graciela Montes. Extracto del texto publicado por Página/12 en 1996**

Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria.

Es el caso de la historia que vamos a contar aquí... El 24 de marzo de 1976 hubo un golpe de estado. Un golpe de estado es eso: una trompada a la democracia. Un grupo de personas, que tienen el poder de las armas, ocupan por la fuerza el gobierno de un país. Toman presos a todos: al Presidente, a los diputados, a los senadores, a los gobernadores, a los representantes que el pueblo había elegido con su voto, y ocupan su lugar. Se convierten en dictadores. A los amigos los nombran intendentes, jueces, ministros, secretarios... así todo queda en familia. Se sienten poderosos y gobiernan sin rendirle cuentas a nadie.

Aunque, por supuesto, como no les gusta que los vean como a ogros, siempre explican por qué dieron en golpe. Por lo general dicen que es para “poner orden” en un “país desordenado”. Dicen que hace falta “mano dura” para “poner las cosas en su lugar”. (...) Pero como en realidad no saben, y tampoco tienen costumbre de reflexionar ni pensar demasiado, terminan haciendo estropicios y siempre pero siempre dejan al país mucho peor de cómo estaba.

En la Argentina hubo varios golpes de estado antes del que vamos a contar aquí ¡Cinco golpes en 36 años!

Pero ninguno de esos golpes puede compararse con el que recordamos hoy, aunque la “mala costumbre” de los golpes ayudó mucho a que los golpistas se instalasen con tanta facilidad en el gobierno. Lo de 1976 y lo que sucedió después fue lo peor que nos haya pasado jamás en toda nuestra historia.

El 24 de marzo los argentinos que encendimos la radio nos enteramos de que las emisoras habían suspendido su programación habitual para “entrar en cadena”: eso quería decir que, en lugar de tangos, rock o boleros, íbamos a escuchar marchas militares, partes de guerra y discursos.

Pero no nos imaginamos que iba a ser tan diferente de otros golpes que ya habíamos vivido.

Sin embargo, esta vez iba a ser diferente.

Esta vez las Fuerzas Armadas en su conjunto se habían puesto de acuerdo para cortar de un hachazo el sistema constitucional (...) detrás de un único objetivo -o al menos era eso lo que decían en los discursos- derrotar a la subversión, aniquilar la guerrilla.

Que los golpistas hablaran de “aniquilar” no sorprendía mucho a nadie, porque era una época en la que la gente estaba acostumbrada a la intolerancia.

En esos años los jóvenes se cuestionaban el modo en que estaba organizado el mundo y hacían grandes huelgas y manifestaciones gigantescas de protesta, que muchas veces terminaban en duros enfrentamientos con la policía. En nuestro país se produjo uno muy famoso en 1969: El Cordobazo.

Los jóvenes habían tomado conciencia de vivir en un mundo injusto y lo cuestionaban todo: la distribución de la riqueza, el que hubiera ricos muy ricos y pobres muy pobres, el hecho de que algunos países

dominaran a otros y los manejarán a su antojo, y , en general, el autoritarismo de los que manejaban el poder, los que se llamaba “el sistema”, el modo en que estaban ordenadas, por la fuerzas, todas las cosas. Había grupos, grandes grupos, que opinaban que había llegado el momento de cambiar. (...)

Los golpistas llamaron “guerrillero” y “subversivo” a todo el que no les pareciese dispuesto a plegarse a ese plan oficial y terrible que se llamó Proceso de Reorganización Nacional. Todos los que por alguna razón les parecían diferentes, parados en otra vereda, disidentes, o críticos sencillamente pasaban a ser “guerrilleros” y “subversivos”, es decir enemigos que debían ser aniquilados.

Para aniquilar a los enemigos y “poner en caja” a toda la sociedad los golpistas tenían un estilo, el del cuartel, y un método, el del terror.

El maldito plan consistió en secuestrar, torturar y asesinar en forma clandestina a más de 30.000 argentinos y extranjeros entre los que había médicos, estudiantes, gremialistas, monjas, sacerdotes, obispos, escritores, políticos, jueces, agricultores, obreros, maestros, conscriptos, científicos, artistas, periodistas, bebés, niños y guerrilleros.

Todo se hacía en forma secreta, por lo general durante la noche y de manera muy violenta. Los secuestrados eran trasladados luego a centros de tortura, que también eran secretos. Funcionaban en el sector más apartado de un cuartel, en una fábrica abandonada, en el sótano de una comisaría, en los fondos de un hospital, en un viejo casco de estancia, en un chalet apartado... Hasta allí los llevaban y ahí quedaban hundidos. A partir de ese momento esos secuestrados pasaban a ser “desaparecidos”. Nadie daba cuenta de ellos, nadie sabía donde estaban. La familia o los amigos comenzaban a buscarlos desesperadamente.

Hoy todos sabemos lo que sucedía en esos lugares y hasta se ha logrado identificar muy bien dónde estaban ubicados y cómo estaban organizados. La CONADEP, una comisión de notables que se reunió en cuanto el país regresó a la democracia, se ocupó de recoger los testimonios en torno a los desaparecidos y de reunirlos en un libro que todos tendríamos que leer alguna vez, el Nunca más.

Los propios secuestradores hablaban en clave de esos lugares de horror y les ponían terribles nombres de fantasía: El Vesubio, El Olimpo, La Cacha, La Perla, El Atlético, La Escuelita, el Sheraton...

Muchos secuestrados luego liberados o que lograron escapar pudieron contar los horrores que allí se vivían.

La mayor parte de los que soportaron esos tormentos murieron o fueron asesinados. Pero no “aparecieron” jamás. (...) Algunas mujeres que habían sido secuestradas cuando estaban embarazadas tenían sus hijos en esos centros de detención. A veces parían en un pasillo, o en la mesa de torturas, entre las risas y burlas de sus secuestradores, y luego se las obligaba a limpiar el lugar de rodillas.

Por lo general no volvían a ver a sus hijos: los torturadores se los robaban, se quedaban con ellos.

Esas cosas sucedían todos los días mientras la población seguía adelante con su vida. Iba a trabajar, a la cancha, al mercado, los chicos iban al colegio, se hacían películas cómicas y mucha gente iba a verlas, se hablaba de los ovnis, se seguían día a día los teleteatros.

Muchos argentinos preferían mirar para otro lado: “¡Por algo será!” sentenciaban cuando se enteraban del caso de algún desaparecido o veían cómo alguien era introducido con violencia en un auto. Se decían que “eran cosas de subversivos”, es decir, repetían la lección que les habían enseñado los golpistas asesinos, estaban convencidos de que debían desentenderse, de que todo eso no tenía nada que ver con ellos.

Pero el terrorismo de Estado no fue la única “máquina del terror” que aplicaron los golpistas. La otra fue la demolición de la economía. De eso se ocupó el ministro de Videla, José Alfredo Martínez de Hoz.

Cuando un país tiene sus fábricas abiertas, cuando produce y está activo, es natural que haya conflictos. Los empresarios y los obreros discuten por los sueldos, hay huelgas, quejas, intereses contrapuestos. Pero el golpe del 24 de marzo estaba decidido a paralizarlo todo, a dejar a todo el mundo bien quietito y en posición de firmes. Pretendía decretar el fin de los conflictos, con lo que decretaba, además, el fin de la economía.

Al principio a algunos les pareció una especie de fiesta porque Martínez de Hoz se las ingenió para que empezara a fluir el dinero. Para eso “internacionalizó”: pidió dinero prestado al exterior y levantó las barreras de la Aduana. De golpe y porrazo el país se llenó de productos importados: desde un reloj a una licuadora, de un paraguas a un auto, todo venía de afuera, y muchos argentinos se entusiasmaban con la novedad, que les pareció divertida.

En esos primeros años de la dictadura no se podía decir que no hubiese dinero. El dinero circulaba copiosamente y a gran velocidad, pero terminó acumulado en unos pocos bolsillos. Y nunca sirvió para poner en marcha la economía, para crear riqueza, sino, justamente, para aniquilarla.

Poco después se vio que toda esa aparente abundancia no era sino cartón pintado. La plata dulce se esfumó. Vinieron los tiempos duros. Muchos empresarios cerraron sus fábricas porque no podían competir con los artículos importados. Y los argentinos tomamos conciencia, de pronto, de que debíamos tanto pero tanto dinero a los bancos extranjeros que casi ni podíamos decirnos dueños de lo que era nuestro.

Fueron épocas muy tristes. La mayor parte de la gente se encerraba en su casa y trataba de desentenderse de todo. No se reunían con otros, no participaban, no daban opiniones. Entre aterrados y desilusionados, hacían de cuenta que el país no era cuestión de ellos. Estaba prohibido hacer política, además la censura mandaba. No había protestas, ni arengas, ni huelgas. Todo parecía muerto, quieto. Pero muy pronto algo empezó a moverse.

Los primeros en reaccionar fueron los que se animaron a hablar en voz alta del terror secreto, y a exigir que los desaparecidos volvieran a aparecer, y vivos, como se los habían llevado de las casas. En primer lugar, las madres de los secuestrados. Durante todos esos años habían peregrinado de un lado a otro en busca de sus hijos y ahora cambiaban de estrategia, hacían público su reclamo, se mostraban, pedían cuentas, “manifestaban”, algo que parecía olvidado en la Argentina. Jueves a jueves, cubierta la cabeza con un pañuelo blanco, daban vueltas a la pirámide que hay en Plaza de Mayo, para exigir la atención de los asesinos. Simplemente estaban allí, no faltaban nunca, y su presencia era una terrible forma de denuncia.

Fueron muy valientes -reclamar era peligrosísimo en esos tiempos-, pero su valentía fue recompensada ampliamente: no sólo la Argentina sino en el mundo entero los pañuelos blancos de las Madres de Plaza

de Mayo terminaron siendo un símbolo, la señal de que, las que estaban debajo de ellos, iban a defender fervorosamente los derechos humanos, esos derechos que todos tenemos por el solo hecho de ser personas y que nadie, ningún golpista, ningún torturador, ningún asesino, tiene derecho a quitarnos. (...)

Seguiremos teniendo problemas, seguramente. Los tenemos. La deuda externa. La pobreza. Los poderosos que no quieren perder poder aunque para eso haya que aplastar a otros. Los violentos que hablan de aniquilar a cualquiera que opine diferente. Los que se miran el ombligo. Los obsecuentes. Los corruptos que sólo piensan en llenarse los bolsillos, los intereses contrapuestos. Todo sigue ahí, pero estamos vivos, y podemos discutir lo que nos pasa cara a cara y en voz alta.

Texto:

**“CARTA ABIERTA DE UN ESCRITOR A LA JUNTA MILITAR” de Rodolfo Walsh**

Extracto de carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar (en Periódico bimestral Secretaría de Derechos Humanos, Año 1, N° 1, SUTEBA)

El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron.

Ilegítimo en su origen, el gobierno que ustedes ejercen pudo legitimarse en los hechos recuperando el programa en que coincidieron en las elecciones de 1973 el ochenta por ciento de los argentinos y que sigue en pie como expresión objetiva de la voluntad del pueblo, único significado posible de ese “ser nacional” que ustedes invocan tan a menudo.

Invirtiendo ese camino han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina.

Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror.

Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional. El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación, convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límite y el fusilamiento sin juicio. Más de siete mil recursos de Hábeas Corpus han sido contestados negativamente este último año. En otros miles de casos de desaparición el recurso ni siquiera se ha presentado porque se conoce de antemano su inutilidad o porque no se encuentra abogado que ose presentarlo después que los cincuenta o sesenta que lo hacían fueron a su turno secuestrados.

De este modo han despojado ustedes a la tortura de su límite en el tiempo. Como el detenido no existe,

no hay posibilidad de presentarlo al juez en diez días según manda una ley que fue respetada aún en las cumbres represivas de anteriores dictaduras. (...)

(...) A la luz de estos episodios cobra su significado final la definición de la guerra pronunciada por uno de sus jefes: “La lucha que libramos no reconoce límites morales ni naturales, se realiza más allá del bien y del mal”.

Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales.

Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9% prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificados de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron.

(...) Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar “el país”, han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400%, un aumento del circulante que en solo una semana de diciembre llegó al 9%, una baja del 13% en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda ineptia.

Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120%, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar. (...)

(...) Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional.

Si una propaganda abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados no pretendiera que esa Junta procura la paz, que el general Videla defiende los derechos humanos o que el almirante Massera ama la

vida, aún cabría pedir a los señores Comandantes en Jefe de las 3 Armas que meditaran sobre el abismo al que conducen al país tras la ilusión de ganar una guerra que, aún si mataran al último guerrillero, no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace más de veinte años mueven la resistencia del pueblo argentino no estarán desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas.

Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles.

**Testimonio:**

**“FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS”**

Testimonio de Mariana. Extraído de la revista “La Educación en nuestras manos”, N°58, Marzo de 2000 pág. 20.

Gracias a la labor incansable de las Abuelas de Plaza de Mayo, al poco tiempo de ser entrevistada, Mariana pudo localizar a su hermano

Llegar a la sede de Abuelas de Plaza de Mayo, significa comenzar a respirar dignidad. Es saber que es posible, como dice el poeta Juan Gelman, sentir que alguna vez se van a poder juntar los pedacitos rotos del sueño general.

Mariana Eva Pérez tiene 22 años y sus papás José Manuel Pérez Rojo y Patricia Julia Rosenblit fueron secuestrados el 6 de octubre de 1978.

Cuando se los llevaron, mi mamá estaba embarazada de mi hermano. En ese momento, yo tenía 15 meses y el mismo grupo que los secuestró me dejó en casa de unos familiares que me llevaron a casa de mis abuelos paternos. Mi mamá era estudiante de medicina y mi papá tenía una juguetería en Martínez; eran militantes de Montoneros.

Estamos frente a frente. Ella conversa tranquila.

Sabemos que mi hermano nació en la ESMA, el 15 de noviembre y luego a mi mamá la volvieron a trasladar. Sabemos que permanecieron allí 4 ó 5 días y desde entonces no supimos más.

Relata que sus abuelos fueron los encargados de mantener vivo el recuerdo de sus padres. Ayudando a crear la memoria que traspasa la vida familiar y va formando conciencia.

Entre ellos se repartían las tareas. Mi abuelo con sus setenta y pico de años vendía tarjetas de estacionamiento. Mi abuela cuidaba a chicos de vecinos para juntar unos pesos. Porque esto también tiene que ver con la desprotección en la cual nos dejó el terrorismo de Estado. Para poder cobrar por mí, la triste pensión de \$150, tuvo que probar que no tenía propiedades y que mi papá era el único sostén de la familia. Muchas familias rotas en las que todos los miembros jóvenes desaparecieron y por eso son muchos los abuelos que sobreviven con sus jubilaciones o pensiones de mierda.

A pesar de todo, no tengo recuerdos de una infancia triste. Desde que me contaron lo de mis viejos, nunca lo viví como algo trágico; pero a medida que fui creciendo se me fue despertando la indignación. No sé, se te despierta otra rebeldía y obviamente también orgullo.

La vida en la escuela no le deparó dificultades. Fue una buena alumna y ahora se da cuenta de que si bien siempre supieron su historia, no recuerda haber tenido nunca una clase sobre el tema de la dictadura.

Creo que la primera vez que lo conté estaba en primer grado y si alguna vez hubo una diferencia fue para bien. Por ejemplo en séptimo, tuve la posibilidad de presentarme para la beca que daba la Municipalidad. Sé que priorizaron mi situación familiar.

¿Cuándo sentiste la necesidad de trabajar en Abuelas?

Abuelas, siempre estuvo presente, porque mi abuela Rosa siempre estuvo acá.

Cuando éramos chicos esto estaba preparado para que nosotros jugáramos. Nos hacían fiestas para el día del niño, para festejar los cumpleaños. Sentíamos que las viejas nos bancaban, pero en realidad me decidí a colaborar al terminar el secundario.

Ahora estoy trabajando en un proyecto en el marco de un convenio con la Facultad de Sociales. La propuesta consiste en recuperar las historias de vida de los desaparecidos. El objetivo es que si el día de mañana muchos de los chicos que hoy todavía no recuperaron su identidad, lo hacen, sepan a partir de las historias de sus mayores quiénes fueron. Porque tal vez para entonces, los viejos ya no estén y aunque haya otros familiares, los abuelos merecen dejarles este legado, contándoles a sus nietos todo sobre la historia de sus padres.

Además porque creemos que esto sirve para empezar a discutir los años setenta de otra manera. Porque ellos no fueron solamente víctimas de las violaciones a los DDHH, sino que fueron jóvenes que tenían su forma de pensar y que por la época en que les tocó vivir se sintieron llamados a un compromiso que los jóvenes de hoy no tenemos. Nos pasó por arriba un genocidio, pero también porque hoy los proyectos son muy individualistas. Todavía parece imposible un proyecto colectivo.

Me pedís que exprese un deseo, bueno... que mi hermano pueda conocer a mis abuelas, que no se las pierda porque son unos personajes maravillosos.

#### **Testimonio:**

#### **“CARCELEROS DE GUARDAPOLVOS” de Alfredo Bravo**

Fragmento del libro “Cuadernos para la democracia”- N° 13: Las listas negras- de Barulich, Carlos

Mis problemas con la censura tienen que ver con la imposibilidad concreta de trabajar de maestro desde 1974 en que bajo el gobierno del Ministro Ivanisevich, me dejan cesante. Además crean la Unión de docentes argentinos UDA y me dejan afuera de la Secretaría Gremial de la CTERA. Junto a mí dejan cesantes a quince mil docentes, cinco de los cuales de conducción de la CTERA. Pero por ignorancia, tal vez, me dejan en la escuela de adultos, de la nocturna, en la que puedo trabajar hasta el 8 de setiembre

de 1977. Fecha en que me vienen a buscar mientras daba clases. Me secuestran y torturan durante trece días seguidos: encapuchado, sin ver, sin hablar, destrozado el cuerpo, sin comer. Interceden por mí ante Carter, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la misma por la cual me “desaparecen”. Después me pasan por distintas comisarías de La Plata. Así estoy una semana hasta que me instalan en la Unidad 9 de La Plata. Paso cinco días en “los chanchos”, una celda de aislamiento, parado, haciendo mis necesidades una vez por día cuando el guardiacárcel quiere. De ahí me pasan al pabellón tres hasta el 18 de junio de 1978 que salgo en “libertad vigilada”. Me llevaron, después de algunos periplos, a mi casa donde se instalaron dos guardias durante seis meses que rotaban el turno cuatro veces al día. Yo les tenía que dar de comer y miraban todo lo que hacía, disponían de mi casa como querían.

¿De qué viví todo ese tiempo? Vendí libros casa por casa, librería por librería, escuela por escuela. Muchos la pasaron como yo porque quedaron prescindibles, otros la pasaron peor que yo. Yo estoy acá contando el cuento.

A Francisco Isauro Arancibia, Secretario Adjunto 1° de CTERA lo asesinaron la noche del 24 de marzo de 1976, de ochenta balazos, en la sede sindical tucumana. A Marcos Garzzetti, maestro y gremialista de Mendoza, lo llevaron a la Unidad 9 de La Plata : cuando él salía yo entraba. Marina Leticia Vilte, maestra jujeña sigue desaparecida aún. Mientras estuve preso me ofrecieron la posibilidad de irme del país. Pero yo no quise. Las muestras de solidaridad fueron muchas y muy grandes.

Hasta el Papa pidió por mí. Yo no quiero venganza, a pesar de las secuelas físicas y psíquicas que me quedaron por las torturas. Pero sí quiero justicia: en estos días voy a iniciar querrela contra Videla, Harguindeguy y Camps. Quiero que estos señores me expliquen por qué me cesantearon, por qué me detuvieron, por qué me torturaron. Camps convalidó todo y llegó a amenazarme de muerte si yo hablaba, Videla conocía perfectamente mi caso y Harguinguy recibió a mi mujer y le dijo: “señora, agradezca que su marido esté vivo, nosotros le estamos cuidando la vida.”

#### **Fragmento: “LA SANGRE DERRAMADA” de José Pablo Feinman**

Extractado del libro *La sangre derramada: Ensayo sobre la Violencia Política*, de José Pablo Feinmann, Editorial Ariel, 1998

“La muerte del ámbito privado”

“Fue un golpe anunciado. Noventa días antes Videla había lanzado un ultimátum al gobierno de Isabel Perón. Luego dijo: “Morirán todos los que tengan que morir”.

Luego hubo un período de silencio. Los comandantes no decían palabra. Parte de la clase política buscaban una y mil soluciones. Inútil, impotentemente. Los comandantes seguían sin hablar. Una vez más, el silencio se vivió como terror. Terror para algunos, incertidumbre para otros, ansiedad para muchos más que se preguntaban: “¿Para cuándo? ¿Qué esperan?. El inefable ingeniero Alzogaray dijo: “Todavía no. Hay que esperar unos meses. El caos económico aún no ha desgastado totalmente a este gobierno”.

“Los jefes del golpe (la llamada Junta Militar) anunciaron a la población que permaneciese en su casa esa noche para facilitar las “tareas operativas de los comandos militares”. Me recuerdo cerrando la puerta de mi departamento, con la Trabex que había comprado cuatro días atrás. Vivía en un octavo piso. Qué patético gesto: cerrar la puerta del departamento. Era creer que existiría aún el ámbito privado.

Que uno podría salvarse de la furia guerrera de la Junta protegiéndose en su casa, retirándose al ámbito privado. Ocurrió, a partir del 24 de marzo, un hecho decisivo: la desaparición del ámbito privado. Ese primer anuncio operativo de la Junta había sido falso y perverso: pedirle a los ciudadanos que no salieran de sus casas para no entorpecer las tareas de los comandos militares llevaba a creer en la existencia de dos ámbitos: el exterior (en él que se desarrollarían las “operaciones” de los comandos) y el interior (en él que un ciudadano podría permanecer seguro; en la, como suele decirse, seguridad del hogar). No hubo tal seguridad del hogar. No la hubo tal seguridad del hogar. No la hubo porque se aniquiló la diferencia entre el ámbito exterior y el privado. No existió lo privado para la operacionalidad militar. La entrada arrolladora en las casas, la destrucción de los hogares, su rapiñaje implacable fueron los signos de la época.

“Durante los primeros días del golpe todos los diarios entraron en cadena: sólo publicaban los comunicados de la Junta. Y gran parte de los argentinos se sintieron sosegados: había llegado la hora del orden. Por televisión salía una y otra vez un aviso que decía: “Orden, Orden, Orden. Cuando hay Orden el país se construye de arriba

“Los que han descrito la Argentina del 76’ y el 77’ han incurrido, con frecuencia, en un error que amenaza la vivencia del miedo cotidiano. Tal vez esta experiencia la sabemos sólo quienes permanecemos aquí. Y es la siguiente: uno se enteraba de desmedidos horrores, desaparecían amigos, o los conocidos o gente que no conocía pero de cuya desdicha se enteraba. Es decir, uno sabía de la existencia permanente del horror. Sin embargo, al salir a la calle lo que más horror producía era el normal deslizamiento de lo cotidiano. La gente iba a trabajar, viajaba en colectivo, en taxi, en tren, cruzaba calles, caminaba por las veredas. El sol salía y había luz y hasta algunos días de otoño eran cálidos. ¿Dónde estaba el horror? Había señales: los policías usaban casco, en los aeropuertos había muchos soldados, sonaban sirenas. Los militares les hacían sentir a los ciudadanos que estaban constantemente en operaciones en medio de una “guerra”. Pero, a la luz del día, nada parecía tan espantoso como sabíamos que era. Quiero remarcar esta sutil y terrible vivencia del horror: lo cotidiano como normalidad que oculta la latencia de la Muerte.”

## ENTREVISTA Y DIÁLOGO ABIERTO

Entrevista al fotógrafo Gustavo Germano, autor de la muestra de fotos “AUSENCIAS”

“Rescaté a través de las particularidades la universalidad de esas 30.000 ausencias”, dice Germano.

“Quise mostrar la magnitud de la tragedia”

Es entrerriano, vive en España y tiene a su hermano Eduardo desaparecido. Dice que a través de la exposición, la imagen trabaja con la memoria: “Despierta una conciencia de esa brutalidad acercándola o haciéndola ‘visible’ en el ámbito de lo más preciado: lo cotidiano, lo pequeño, lo propio”.

Por Oscar Ranzani

A través de un notable trabajo fotográfico, Gustavo Germano apeló de una manera conmovedora a la memoria de los desaparecidos durante la última dictadura. El fotógrafo entrerriano residente en España vivió el drama en carne propia, ya que tiene a su hermano Eduardo desaparecido. Hace unos meses presentó en Madrid y Barcelona la muestra Ausencias, que contó con el auspicio de Página/12 y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, fue producida por Fundación Casa América Catalunya –institución que garantizó la viabilidad del proyecto– y tuvo el apoyo y la colaboración imprescindible del Registro Unico de la Verdad de la provincia de Entre Ríos, la Asociación de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos de Entre Ríos (Afader) y la agrupación HIJOS Regional Paraná. Desde el 26 de febrero Ausencias podrá verse en el Centro Cultural Recoleta.

Cada caso registrado en Ausencias está representado por dos fotografías: en la primera siempre aparece una víctima del terrorismo de Estado posando con un/os familiares y/o amigos en un determinado lugar. Esta primera fotografía fue extraída de álbumes familiares en cada caso. La segunda, más reciente, fue tomada por Germano más de treinta años después en el mismo lugar y allí aparecen los familiares y/o amigos del desaparecido, dando cuenta de la ausencia presente. “Las primeras son fotografías de álbumes familiares, son fotos de momentos cotidianos en las que alguien posa frente a la cámara (con naturalidad y sinceramente) y que fueron tomadas espontáneamente con el deseo de guardar ese instante en la memoria de quienes lo han vivido”, relata Germano en diálogo con Página/12. Las segundas no son parte de un álbum familiar, son fotos “de situaciones generadas premeditadamente en las que alguien posa frente a la cámara –con naturalidad y sinceramente– y que fueron tomadas con una intencionalidad clara y definida: guardar/revelar en ese instante treinta años de ausencias”, completa Germano, quien afirma que “del diálogo entre el instante de ayer, que se atesora como recuerdo de un momento feliz, y el instante de hoy, que se buscó como conciencia de lo que no pudo ser, nace la evidencia de lo sucedido en los treinta años que los separa”.

El fotógrafo relata que el riguroso trabajo de investigación se hizo con la colaboración del Registro Unico de la Verdad de Entre Ríos que trabaja en conjunto con la agrupación HIJOS Regional Paraná, y la Afader. “Ellos fueron la ‘pata’ entrerriana del proyecto, quienes realizaron las gestiones en Entre Ríos y nos aportaron la información y los contactos que necesitábamos para poder avanzar en el desarrollo desde Barcelona. En una primera instancia, se realizó un relevamiento del material fotográfico y documental con que contaba el propio Registro Unico de la Verdad en sus archivos y documentaciones, listado de desaparecidos y asesinados, fotografías, historias, etcétera.”

“A partir de las primeras fotos que ellos nos enviaron (y que habían sido obtenidas de los paneles que los propios familiares de Afader habían armado para la difusión de sus historias en actos conmemorativos) se hizo una primera selección de casos e imágenes”, agrega Germano. Luego, llegó el momento “de verificar la viabilidad de trabajar sobre esas fotos que habían sido elegidas inicialmente ya que para poder hacerlo debíamos contar con el original de la foto antigua así como también con el consentimiento, la colaboración y la voluntad de participación de las personas que en ella aparecían”. Otro de los aspectos fue determinar para cada caso sus particularidades: “quiénes eran los que estaban en la foto, adónde había sido tomada la instantánea, su localización y viabilidad, etcétera. En aquellos casos en que la foto seleccionada no era posible volver a hacerla, les pedimos a los familiares y amigos (después de compartir con ellos personalmente o vía telefónica el espíritu del proyecto) que buscaran en sus álbumes familiares otras fotografías que pudieran ser utilizadas. Así se fue ampliando el álbum

de ausencias y se llegó a un total de catorce fotos que reunían de algún modo las condiciones que el proyecto requería para su realización”.

Germano también destaca que al seleccionar las imágenes buscó “diversidad, tanto en el tipo de fotografías como en la naturaleza de los casos y las historias, de forma tal que el conjunto permitiera ver el amplio universo social, cultural y político de las personas que fueron víctimas de la dictadura. Se trataba de mostrar en poco más de una docena de historias la magnitud de la tragedia”. Según comenta Germano, la información general sobre cada uno de los casos que acompaña a las fotografías fue aportada, en parte, por el Registro Unico de la Verdad de la provincia de Entre Ríos y, en parte, por los propios familiares y amigos mediante conversaciones, telefónicamente y/o por correo, en algunos casos.

**–¿Las fotos de los álbumes familiares las elegía usted o era un trabajo conjunto con los familiares?**

–Ellos hicieron su búsqueda, según las premisas que estaban planteadas como necesarias para el proyecto. Luego proponían y veíamos los “pro” y los “contra” de cada una. La elección final fue mía. Hubo casos en los que se hizo más de una fotografía, pero siempre con la condición de que se utilizaría aquella que fuera mejor para el conjunto del proyecto, para no repetir fotografías o historias similares y así poder rescatar a través de las particularidades la universalidad de esas 30.000 ausencias.

**–¿El principal objetivo de las fotos es generar un diálogo entre el ayer y el hoy? ¿Ese diálogo da lugar a otro: ausencia-presencia?**

–Yo contestaría estas dos preguntas como una sola. El eje conceptual de Ausencias está en el diálogo que se establece entre las dos fotos que componen la representación de cada caso, que no es más –ni menos– que el diálogo entre “lo presente” y “lo ausente”, el factor temporal es inherente a estas historias, es inevitable y está patente en cada una de las fotografías, en las personas y en el entorno. Son treinta años vividos, como decía mi madre, con la permanente presencia de la ausencia. Son treinta años vividos por los que están y treinta años que no pudieron vivir los que fueron asesinados y los que están desaparecidos.

**–¿De qué manera la imagen puede trabajar con la memoria? ¿Cómo pensó en esto a la hora de armar su trabajo fotográfico?**

–La imagen trabaja con la memoria, con las experiencias y los conocimientos del espectador, en ese sentido es difícil predecir cómo será la forma en que las personas vivirán la experiencia que propone Ausencias. Sin embargo, su construcción y desarrollo intenta instalar en la memoria –particular y colectiva– la imagen de las ausencias. De unas presencias –que denuncian ausencias– y del tiempo más allá del mero instante de una foto, y lo hace, lo arma y reconstruye desde un lenguaje y unas formas cercanas, cotidianas, humanas y universales que intentan superar la indiferencia.

**–¿Desde qué aspecto considera que Ausencias es una exposición política?**

–De hecho, todos los actos humanos son políticos pero, como dice Marta Nin, curadora de la exposición y directora adjunta de Casa América, “ésa no es su carta de presentación, ni tampoco el pozo que deja cuando abandonas la sala. Ausencias es sobre todo una exposición ciudadana o de ciudadanos que se exponen. Esposas, hermanos, cuñadas, hijas, madres, amigos: ciudadanos y ciudadanas que un día vivieron el infierno de la violencia que ejerció contra ellos el gobierno de su país. Ciudadanas y ciudadanos que con su actitud cómplice y militante dicen: estoy aquí para que veas quien no está, practico el recuerdo para que el silencio no gane la partida, por eso me expongo y me dejo fotografiar”.

—Una de las primeras sensaciones al ver cada fotografía es la exposición a través de la imagen del desgarramiento. Cada foto habla de un ser desgarrado de su familia y también de la sociedad y, en consecuencia, de la vida. ¿A través de la visualización de ese desgarramiento es que queda expuesta la violencia militar, por ejemplo?

—Exactamente. Ausencias despierta una conciencia de esa brutalidad acercándola o haciéndola “visible” en el ámbito de lo máspreciado: lo cotidiano, lo pequeño, lo propio. No es necesario mostrar más para exponer la violencia militar que determinó este presente cotidiano y perpetuo marcado por la ausencia del ser querido. Tan violento como 30.000 ausencias que se multiplican exponencialmente y se revelan en todos los que hoy estamos presentes.

—¿Cómo pensó que pueda hablar de la historia esta muestra que se apoya en el relato fotográfico de lo cotidiano antes que en grandes acontecimientos públicos?

—Creo que es eso, precisamente, lo que hace grandes a estos pequeños momentos cotidianos de gentes comunes. Su capacidad de hablar de la historia —de las personas y de la sociedad— y de la vida. Ni personalidades célebres ni hechos destacables. Son momentos que no están en los libros de historia pero que hacen a la historia.

#### **Diálogo Abierto con la Profesora María del Rosario Badano, una de las compiladoras del libro “RECORRIDOS DE LAS MEMORIAS”**

Por Julio D. Vallana de la Redacción de UNO

El concurso de ensayos Memorias y Dictadura —organizado en 2004 desde la cátedra Trabajo Final con Orientación en la Investigación, de la Facultad de Trabajo Social y de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, constituyó una original actividad en el marco del concepto de Pedagogía de la Memoria, el cual quedó plasmado —a través de los ensayos premiados— en el libro Recorridos de las memorias, presentado hace un par de meses.

La profesora María del Rosario Badano, artífice del proyecto, detalló los aspectos de su gestación —que también implicó un aprendizaje para los docentes— así como también resaltó el valor de las miradas que sobre los hechos acontecidos en la década de 1970, se elaboran a través de las distintas generaciones. 2004: un punto de inflexión.

—¿En el marco de qué cátedra se desarrolló este trabajo?

—En el Seminario de Tesina y Tesinas. Desde hace varios años la Facultad lleva adelante un proyecto que se denomina Memorias e historias, con la idea de trabajar con los estudiantes las memorias del pasado reciente, por un lado, pero también la de aquellos sujetos —como ferroviarios y metalúrgicos, por ejemplo— que el neoliberalismo destruyó. O sea, los sujetos de los cuales se ocupa el Trabajo Social y pasan a ser historia en algún lugar.

—¿Hubo dificultades para desarrollar este tema en particular?

—Bastantes. Con el tema de la dictadura conseguimos algunos años que alguna gente quisiera trabajar, pero otros años no. En 2004 hubo un punto de inflexión, cuando el Presidente establece una política de Estado en cuanto a los Derechos Humanos. Ese discurso se transforma más legitimado y es posible trabajar sobre el tema. Con Javier Ríos —uno de mis auxiliares— hicimos la propuesta y luego se fue sumando gente al equipo.

—¿Cuáles eran esas dificultades, puntualmente?

—Era un tema de algunos. Y no es eso de que los jóvenes “se encontraban chochos de la vida”. Pero teníamos que “remar” mucho. Personalmente me preocupaban dos cuestiones: la Pedagogía de la Memoria –que no sólo tuviera que ver con los sobrevivientes– y la Universidad como actor social en el tema.

—¿Cómo se instrumentó el proyecto?

—Para cualquier investigación se considera lo que está sucediendo ese año o en ese momento. Por ese entonces, comenzaron las clases cerca del aniversario del golpe de Estado de 1976. También estaba presente la cuestión del pago de la deuda externa y el “que se vayan todos” –como nuevo sentido de la política–, entre otros. En 2004 planteamos el tema de la memoria respecto de las dictaduras y avanzamos en la idea de hacer un concurso de ensayos para estudiantes universitarios, sobre temas que tuvieran en cuenta la vida cotidiana durante la dictadura (huellas de la memoria en el presente, la memoria en su dimensión ético-política, la memoria y la deuda externa, la memoria y el género, y la memoria y el sistema educativo). O sea, qué cosas cotidianas sucedían –en el marco del horror y el silencio– y cómo se metabolizan a través de las distintas generaciones.

—Es un acercamiento original porque no fueron protagonistas...

—Para los estudiantes, el acercamiento a la dictadura siempre es un hecho inaugural, por eso es interesante. Comienzan el relato con testimonios tales como “sabe profesora que quemaban libros”, o “mi papá me contó...”. Y muchas cuestiones de “esto no se habla”.

—¿Qué edades tienen?

—Están terminando la carrera. Ya tienen una formación pero puesto el tema en sus lugares de origen –ciudades o pueblos pequeños–, toma otra dimensión.

—¿El concurso fue paralelo al trabajo en la cátedra?

—Sí. Dentro del trabajo se podía participar en el ensayo, que tuvo como producto al libro. También hubo una apoyatura de un taller de ensayo para quienes quisieran presentarse. Fueron casi 50 trabajos elaborados entre abril y agosto. Paralelo a esto, la Municipalidad de Paraná lanzó un concurso de ensayos para secundarios y nos pidieron colaboración. Entonces la propuesta se potenció. Alejandro Richardet –desde el programa de Derechos Humanos de la Uader – fue quien consiguió el dinero de Sidecreer para editar los trabajos. Hay otros libros –en el marco del proyecto Miradas y fragmentos– donde se publican trabajos de los estudiantes. Estamos por editar el cuarto y es un material que debiera leerse entre los alumnos y en las cátedras.

—¿En qué dimensión 2004 fue un punto de inflexión respecto a la instalación del tema de la dictadura?

—El tema pasó a estar mucho más sobre la mesa; es mi lectura. Hoy está mejor visto trabajar sobre esto. Lo de la Municipalidad y esto le puso cara a los desaparecidos y a lo que sucedió. El trabajo de proximidad que se realizó trajo otro tipo de relatos.

—¿Qué premisas estableciste?

—Quería que no fuera una cosa residual, sobre la cual habla sólo un grupo, y la vida universitaria pasa por otro lado. Y conducimos medianamente los temas.

Conceptuar el horror

—¿Qué sucedió cuando los alumnos se enfrentaron a testimonios de situaciones desgarrantes o trágicas?

—Lo primero es el contacto con el horror, después hay que conceptuarlo. O sea, no se puede dejar pasar por alto, pero de alguna manera hay que pasarlo. Ese primer momento hay que trasladarlo a una narrativa conceptual y política para poder transmitirlo. Hicimos grandes avances cuando comenzamos a trabajar otras voces, como la del alegato del fiscal Julio Straser, porque pone la cuestión en otra dimensión, más allá de la jurídica. Me parece que como trabajo pedagógico este material ha estado poco explotado y es importante porque instala la condición humana en tensión.

—¿Habías tenido alguna otra experiencia pedagógica de este tipo?

—Con las chicas de la Escuela Almaguer, donde el contacto con el tema es más primario y distinto. No porque no estén enteradas, sino porque su búsqueda era más errática y tenía más que ver con la cuestión de la verdad.

—¿Hubo temas que los sorprendían y que resultaban recurrentes?

—Sí, el de la apropiación y restitución de los chicos.

—¿También debe haber resultado un aprendizaje ustedes como docentes?

—Nosotros crecimos porque comenzamos a buscar desde la cátedra cómo se enseña la memoria, porque no somos profesores de Historia. Somos dos compañeros de Ciencias de la Educación y tres de Trabajo Social, y en la Uader son de Filosofía, hay una psicopedagoga y otra de Ciencias de la Educación. Trabajamos la línea de pedagogía de la memoria del Holocausto, en cuyo proceso se observa que a los 30 años se comienzan a decir cosas que no se habían dicho hasta entonces.

—Analizando ese proceso, el de la memoria del nazismo en Alemania, ¿cuáles son algunas de las claves para elaborarlo socialmente?

—La de cómo los temas de memoria se universalizan como patrimonio colectivo y no quedan enclaus-trados. La segunda es cuáles son los diferentes estadios por los que atraviesan las generaciones. No hay una memoria, son varias. Las generaciones van significando su subjetividad de forma diferente. Porque también está esa forma de entender lo que sucedió como bandos: los que se exiliaron, los que estuvieron presos, los que no les pasó nada y llegaron después como si nada hubiera pasado... Todos esos enfoques, en este país, no tienen síntesis. Hubo algunas reparaciones interesantes pero las síntesis de ideas me parece que se están comenzando a dar ahora.

—Es una construcción permanente...

—Claro, no es que uno se pone frente a la clase y dice tal o cual cosa. Probamos y conceptuamos. En general, los alumnos suben la apuesta; es mentira que estén desinteresados. Siempre nos sorprenden. Incluso hay grupos que han hecho puestas con sus trabajos o narrativas sorprendentes. Los temas siempre tienen una conexión particular con ellos en algún punto. Es una cadena de memoria que se está planteando.

—¿Qué recuerdos surgen de aquella cotidianeidad?

—La cuestión de la quema de los libros siempre aparece, lo del robo de bebés —que no se puede entender— y la censura. Al principio, les resulta incomprendible..

—¿Descubriste algo que desconocías?

—Aunque fui testigo de esa época encontré nuevas perspectivas; pero todos los años me sorprende con cosas. No podría decir que es únicamente con este trabajo. Las de los chicos han sido indagaciones que no se me hubieran ocurrido hacer a mí, por ejemplo el primer premio hace una comparación didáctica entre Rodolfo Walsh y Astiz. Otra de las apuestas interesantes fue relacionada con Victoria –con toda su tranquilidad y su carnaval– hasta que una nieta encuentra a su abuela.

**¿Qué pasó y porqué?**

—¿Cómo opera sociopsicológicamente el mecanismo del olvido?

—El olvido no sólo tapa lo que pasó sino por qué pasó. Y en esto la Pedagogía de la Memoria también tiene momentos. En su primer momento estuvo la cuestión de que todos éramos inocentes, luego hubo que luchar por una puesta a punto de los Derechos Humanos y ahora hay una politización de la memoria, como que esto no sucedió por casualidad.

—¿Qué condiciones crees que debieran darse para producir una síntesis propia de una sociedad madura?

—Nuestra sociedad tiene momentos espasmódicos. Cuando fue el juicio a las juntas parecía que nos habían corrido el velo de las cosas que habían pasado y que nunca más iban a pasar. A los dos minutos nos enganchamos con no sé qué cosa, pasó al olvido y vinieron los indultos. Y ahora me parece que estamos en un momento histórico, como para trabajar el tema. Nos pueden pasar cosas importantes o que no sirva para nada. Es una cuestión de conocimiento. La adjunta de mi cátedra me contaba que una maestra le dijo: “¿Porqué no vienen ustedes a hablar; porque yo no sé qué decir?”. A veces se dan por hechos una serie de procesos y no es así. No quiero que piensen mi perspectiva, sino que piensen una –obviamente democrática– y la desarrollen.

—¿Qué disparadores provocó la edición del libro?

—Yo no lo había dimensionado pero el poder verlo acá (toma un ejemplar) es otra cosa. Fue una verdadera fiesta. Entonces se cobra dimensión de que todos somos actores políticos e históricos. Muchos temas sobre los derechos pasan hoy por entender que uno es sujeto de derecho. Los estudiantes hicieron esto y ésa es la potencia más fuerte.

—¿El libro sirve para establecer lo que fue la cotidianeidad durante la dictadura?

—No, eso todavía no lo hemos logrado. Pero vamos por ese camino, porque recién la gente comienza a conceptualizar su propia subjetividad. Hasta ahora, quienes marcaron el terreno son los hechos más sangrientos y violentos, tales como la quema de libros, la toma de facultades, los allanamientos y los asesinatos.

### **Fragmentos de memorias jóvenes**

Los relatos contenidos en el libro fueron los premiados sobre un total de 32 presentaciones.

En Treinta mil imprescindibles, Juan Henares –de la Facultad de Humanidades de la Uader – realiza una comparación entre Rodolfo Walsh y Alfredo Astiz, estableciendo dos figuras emblemáticas: una de la cultura y otra del horror de la década del 70.

El segundo –de Mónica Jacquier y Carla Wagner, de la Facultad de Trabajo Social de la Uner – aborda el derecho a la identidad de los niños apropiados durante la dictadura. A lo largo del ensayo trabaja con los conceptos de identidad, de la niñez como sujetos de derechos, propiedad y apropiación, para avanzar cómo la memoria e identidad son procesos de construcción permanente.

Miguel Gallegos –de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario– se detiene en los relatos y las construcciones discursivas elaborados durante la dictadura, pormemoriza ejemplos y se detiene en el disciplinamiento que se cargó en las ideas y las subjetividades, para trabajar luego la recuperación de la memoria histórica que contiene la construcción y deconstrucción de los acontecimientos más significativos.

Claudia Medvescig, con *Desde mis palabras*. La historia –de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uner – describe el clima de la ciudad de Victoria (Entre Ríos) que aún en los primeros años de democracia continuaba con sus rituales de siempre: la misa de los domingos, la tardes de constanera, en febrero el Carnaval, y un silencio hondo y espeso sobre la dictadura. La autora reseña que “aunque no figure en las enciclopedias mi pequeña ciudad, forma parte de aquella otra historia”. El quiebre del silencio lo protagoniza María, con el encuentro de su abuela y de huellas que comienzan a ser visibles en tanto silencio.

Andrea Folonier y Yanina Zárate desanda las dicotomías “victimas-victimarios”, “inocentes-culpables”, “neutrales-comprometidos” para analizar la autocensura, el silencio y el miedo como los pilares del horror, de las formas de resistencia y preservación por la presencia y el compromiso que implica refundar la palabra.

Juan Cruz Varela –de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uner – trabaja sobre la vida de Victorio Coco Erbetta –desaparecido en 1976 en la Facultad de Ingeniería de la Uca – y recupera su militancia cristiana, social, política para encadenar los episodios con el plan de secuestro, tortura, detención y ejecución. Y la construcción de la historia oficial sobre el horror.

El libro finaliza con el ensayo de Leandro Rodríguez –de la Facultad de Ciencias Económicas de la Uner – con Dictadura militar y retroceso histórico. La patria derrotada una historia de la deuda económica, la desindustrialización, concentración, empobrecimiento y endeudamiento externo.

## PELÍCULAS PARA EL DEBATE

### LA NOCHE DE LOS LÁPICES

Director: Héctor Olivera.

Género: Drama.

Tema: El film relata sucesos reales desde la voz y presencia de su único sobreviviente.

Argumento: En septiembre de 1976, durante los primeros meses del gobierno militar en la Argentina, siete adolescentes de la ciudad de La Plata son secuestrados, torturados y asesinados a raíz de sus protestas por el aumento del boleto estudiantil.

Comentario: Basado en un hecho real, este drama es uno de los films más emblemáticos del cine testimonial argentino sobre los crímenes de la sangrienta dictadura que gobernó el país hasta 1983.

### KAMCHATKA

Director: Marcelo Piñeiro.

Género: Drama

Tema: Aborda el tema de la última dictadura militar, visto desde los ojos de un niño.

**Argumento:** En el otoño de 1976, en plena dictadura militar argentina, a Harry le cambia la vida. Tiene 10 años y no logra entender por qué debe abandonar su casa y a sus compañeros de escuela para mudarse a una quinta con sus padres y su hermano. Adaptarse a esa nueva vida -en la que existen reglas rigurosas- ayudará al protagonista a comprender por qué su padre le pidió que recordara siempre Kamchatka, uno de los países de un conocido juego de estrategia.

**Comentario:** Una historia sin sentimentalismos pero con mucha emoción sobre la última dictadura militar. Lejos de buscar la reconstrucción histórica o la denuncia, el film plantea una situación inexplorada por otras películas: el sufrimiento de los hijos de los perseguidos políticos, otras víctimas de la época.

### **ILUMINADOS POR EL FUEGO**

**Dirección:** Tristán Bauer

**Guión:** Tristán Bauer, Miguel Bonasso, Edgardo Esteban y Gustavo Romero Borri según el libro homónimo de Edgardo Esteban y Gustavo Romero Borri

**Fecha de Estreno:** 8 de septiembre de 2005

**Sinopsis:**

Film inspirado en el libro homónimo de un ex-combatiente de la Guerra de Malvinas, en donde narra sus experiencias de cuando a los dieciocho años fue enviado a las islas para combatir a uno de los ejércitos más poderosos del mundo.

**Intérpretes:** Gastón Pauls, Pablo Ribba, César Albarracín, Hugo Carrizo, Virginia Innocenti, Juan Leyrado Arturo Bonín

### **PLATA DULCE**

**Director:** Fernando Ayala.

**Género:** Comedia satírica.

**Tema:** Cruda descripción de la economía en tiempos de Martínez de Hoz.

**Argumento:** Un hombre se encuentra con un ex compañero del secundario que le ofrece un negocio redondo. La plata comienza a venir a raudales, pero las cosas cambiarán de un día para el otro.

**Comentario:** Fue una de las primeras películas en poner en duda el sentimiento triunfalista que imperaba después del Mundial '78.

### **NO HABRÁ MÁS PENAS NI OLVIDO**

**Director:** Héctor Olivera.

**Género:** Drama

**Tema:** Radiografía de la violencia y el desconcierto que ha sufrido la sociedad argentina por años.

**Argumento:** La película transcurre en un pequeño pueblo, en el que se enfrentan dos fracciones del peronismo: la que representa al intendente y la corporizada en la figura del delegado municipal.

**Comentario:** La película está basada en la novela homónima de Osvaldo Soriano.

### **LOS CHICOS DE LA GUERRA**

**Director:** Bebé Kamin.

**Género:** Drama bélico.

**Tema:** Evocación de la Guerra de las Malvinas.

**Argumento:** Se centra en las historias de tres jóvenes de distintas clases sociales, desde sus propias infancias hasta los traumáticos regresos del conflicto bélico en el Atlántico Sur.

**Comentario:** Fue el primer film argentino de ficción sobre la guerra de Malvinas.

### **LA HISTORIA OFICIAL**

Director: Luis Puenzo.

Género: Drama.

Argumento: En la última etapa de la dictadura militar, una profesora de historia comienza a darse cuenta de lo acontecido en la Argentina de años anteriores. El retorno de una amiga exiliada, el descubrimiento de los turbios manejos de su esposo y la aparición de una Abuela de Plaza de Mayo que busca a su nieta son motivos más que suficientes para que la mujer viva una auténtica toma de conciencia política.

Comentario: La película ganó el Oscar a la mejor película extranjera.

### **MADE EN ARGENTINA**

Director: Juan José Jusid.

Género: Drama.

Argumento: Exiliado en Nueva York durante una década, un matrimonio retorna a la Argentina de visita por unos días. En esta ciudad se reencuentra con el Negro y Yoli, hermano y cuñada de la mujer, quienes residen en Lanús.

Comentario: La película -basada en la obra teatral "Made in Lanús", de Nelly Fernández Tiscornia- fue parcialmente rodada en Nueva York, se convirtió en un enorme éxito comercial y recibió numerosos premios en festivales internacionales.

### **LA DEUDA INTERNA**

Director: Miguel Pereira.

Género: Drama.

Tema: El director intenta reflejar dos décadas políticamente nefastas para la Argentina, como los '70 y principios de los '80.

Argumento: En Chorcán, Jujuy, un joven indígena conoce a un maestro rural recién llegado de la Capital Federal. Entre ambos nace una amistad que se interrumpe cuando al joven le toca el servicio militar y es convocado a participar en la Guerra de Malvinas.

Comentario: Además de su buena repercusión comercial, la película ganó el máximo premio en el Festival de Cine de Berlín, afecto por entonces a galardonar obras de corte político.

### **EL BESO DEL OLVIDO**

Director: Eduardo Mignogna.

Género: Documental de ficción, telefilm.

Tema: Sobre la dictadura y la memoria.

### **EL LADO OSCURO**

Director: Gonzalo Suárez.

Género: Telefilm.

Tema: La película, de una hora de duración, protagonizada por dos actores argentinos, Hector Alterio y Hugo Gorbán, se basa en el diálogo real que un abogado de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) grabó durante el interrogatorio a un torturador de la dictadura militar.

### **UN LUGAR EN EL MUNDO**

Director: Adolfo Aristarain.

Género: Drama.

Argumento: Convertido en un hombre, Ernesto regresa a Valle Bermejo. Y recuerda su niñez, los tiempos de lucha contra el cacique Andrada. Los padres de Mario fundaron una cooperativa que agrupaba a los pequeños ganaderos del Valle en defensa de la lana de sus ovejas. Por entonces apareció allí Hans, el geólogo español que buscaba petróleo para Andrada.

Comentario: Toma el tema del exilio en tanto reubicación del exiliado en el espacio interno, es decir, en la Argentina misma.

### **EL CENSOR**

Director: Eduardo Calcagno.

Género: Drama.

Tema: Acercamiento a la figura de un censor cinematográfico de la época de la última dictadura militar, levemente inspirado en el tristemente célebre Miguel Paulino Tato.

### **PROHIBIDO**

Director: Andrés Di Tella.

Género: Documental.

Tema: La censura examinada mediante testimonios y documentos de época.

Argumento: El film alude a la propaganda que el último régimen militar hacía en cánticos agradecidos, eslóganes publicitarios y exhibiciones televisivas de sus jefes, que bien recuerdan el uso de los medios visuales y de audio en la Alemania nazi y en otras dictaduras.

### **1977, CASA TOMADA**

Directora: María Pilotti.

Género: Documental.

Argumento: Una pareja de no videntes secuestrada por la dictadura militar de 1976, luego utiliza su casa como centro de oficiales retirados.

### **BOTÍN DE GUERRA**

Director: David Blaustein.

Género: Documental.

Tema: Relata la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo para identificar a los niños secuestrados por las fuerzas armadas y de seguridad durante la última dictadura militar.

Comentario: Segundo trabajo del realizador, está estructurado en base a entrevistas que se filmaron en Argentina, Suiza y España.

### **GARAGE OLIMPO**

Director: Marco Bechis.

Género: Drama.

Tema: Narra cómo los torturadores han sido capaces de instalar la cárcel en el alma del secuestrado.

Argumento: Durante la última dictadura militar, una detenida-desaparecida tiene una relación de amor-odio con su victimario y torturador.

Comentario: La película se mueve todo el tiempo entre límites muy precisos, sin golpes bajos, sin mostrar la picana sobre la carne, en todo caso, el golpe bajo es la propia historia, en un escenario que la ciudad se traga.

### **HISTORIAS COTIDIANAS**

Director: Andrés Habegger.

Género: Documental.

Argumento: El film está estructurado en cuatro segmentos que siguen a una breve y vertiginosa presentación de los protagonistas, cámara en mano. Además de las múltiples fotografías que guardan estos hijos, hay mucho material de archivo.

Tema: Se centra en los relatos de otros seis hijos de padres desaparecidos durante la última dictadura militar.

Comentario: Primer largometraje realizado por un hijo de desaparecidos.

### **OPERACIÓN WALSH**

Director: Gustavo E. Gordillo.

Género: Documental.

Argumento: Un puñado de entrevistados e imágenes de archivo van dando forma a las múltiples facetas de un Walsh siempre polémico.

Tema: La película devuelve con generosidad la vida de uno de los grandes escritores de la Argentina: Rodolfo Jorge Walsh.

Comentario: Película realizada por alumnos, docentes y graduados de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

### **NI VIVO, NI MUERTO**

Director: Víctor Jorge Ruiz.

Género: Thriller.

Tema: El film cuenta una extraña historia en tiempos de la última dictadura militar en el país.

Argumento: Buenos Aires, 1980. Alcides ha perdido a su esposa, quien fue secuestrada por un grupo armado. Dos años después, es contactado por los mismos secuestradores, que le hacen un trato imposible de rechazar: si quiere recuperar a su esposa con vida deberá realizar un trabajo muy especial para ellos.

Comentario: La película -debut en la dirección de Víctor Jorge Ruiz- marca el regreso protagónico de Edgardo Nieva.

## **VIDEOS**

**Las abuelas nos cuentan:** video para docentes para el trabajo en el aula con alumnos de primaria. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Pigna, Felipe. - **Historia Argentina 1976-1978** - Procesos socioeconómicos, políticos y culturales.

- Buenos Aires: Diana Producciones, (ca. 1990). - 1 video (86 min.): son., col. + 1 guía didáctica.- (Historia Argentina ; 10)

**Puerto de Partida.** - Buenos Aires : Abuelas de Plaza de Mayo ; Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, (s.f.). - 1 video (18 min.).

# CANCIONES QUE HACEN MEMORIA

## “LA MEMORIA”

Letra y Música de León Gieco

Los viejos amores que no están,  
la ilusión de los que perdieron,  
todas las promesas que se van,  
y los que en cualquier guerra se cayeron.  
Todo está guardado en la memoria,  
sueño de la vida y de la historia.  
El engaño y la complicidad  
de los genocidas que están sueltos,  
el indulto y el punto final  
a las bestias de aquel infierno.  
Todo está guardado en la memoria,  
sueño de la vida y de la historia.  
La memoria despierta para herir  
a los pueblos dormidos  
que no la dejan vivir  
libre como el viento.  
Los desaparecidos que se buscan  
con el color de sus nacimientos,  
el hambre y la abundancia que se juntan,  
el mal trato con su mal recuerdo.  
Todo está clavado en la memoria,  
espina de la vida y de la historia.  
Dos mil comerían por un año  
con lo que cuesta un minuto militar  
Cuántos dejarían de ser esclavos  
por el precio de una bomba al mar.  
Todo está clavado en la memoria,  
espina de la vida y de la historia.  
La memoria pincha hasta sangrar,  
a los pueblos que la amarran  
y no la dejan andar  
libre como el viento.

Todos los muertos de la A.M.I.A.  
y los de la Embajada de Israel,  
el poder secreto de las armas,  
la justicia que mira y no ve.  
Todo está escondido en la memoria,  
refugio de la vida y de la historia.

Fue cuando se callaron las iglesias,  
fue cuando el fútbol se lo comió todo,  
que los padres palotinos y Angelelli  
dejaron su sangre en el lodo.  
Todo está escondido en la memoria,  
refugio de la vida y de la historia.  
La memoria estalla hasta vencer  
a los pueblos que la aplastan  
y que no la dejan ser  
libre como el viento.  
La bala a Chico Méndez en Brasil,  
150.000 guatemaltecos,  
los mineros que enfrentan al fusil,  
represión estudiantil en México.  
Todo está cargado en la memoria,  
arma de la vida y de la historia.  
América con almas destruidas,  
los chicos que mata el escuadrón,  
suplicio de Mugica por las villas,  
dignidad de Rodolfo Walsh.  
Todo está cargado en la memoria,  
arma de la vida y de la historia.  
La memoria apunta hasta matar  
a los pueblos que la callan  
y no la dejan volar  
libre como el viento

## CANCIÓN DE CUNA PARA GOBERNANTE

María Elena Walsh

Duerme tranquilamente que viene un sable  
a vigilar tu sueño de gobernante.  
América te acuna como una madre  
con un brazo de rabia y otro de sangre.  
Duerme con aspavientos, duerme y no mandes  
que ya te están velando los estudiantes.  
Duerme mientras arriba lloran las aves  
y el lucero trabaja para la cárcel.  
Hombres, niños, mujeres, es decir: nadie,  
parece que no quieren que tú descanses.  
Rozan con penas chicas tu sueño grande.  
Cuando no piden casas, pretenden panes.

Gritan junto a tu cuna.  
No te levantes aunque su grito diga: “Oíd, mortales”.

Duermete oficialmente, sin preocuparte,  
que sólo algunas piedras son responsables.  
Que ya te están velando los estudiantes  
y los lirios del campo no tienen hambre.  
Y el lucero trabaja para la cárcel.

### **LAS MADRES DEL AMOR**

**León Gieco**

Enarbolando dignidad  
sobre pueblos vencidos,  
abriéndose caminos entre sueño y horror,  
van pariendo mucha más vida  
de la que se truncó.  
Por siempre joven nos mira la foto de ayer y hoy.  
Y mañana seguirán con fuego en los pies,  
quemando olvido, silencio y perdón.  
Van saltando todos los charcos  
del dolor que sangró,  
desparramando fe, las Madres del Amor.  
Muchos son los santos que están  
entre rejas de Dios  
y tantos asesinos gozando de este sol.  
Todos los gritos rebotarán  
entre los años sin voz.  
Silueta y catedral, campanas y reloj.  
Y mañana seguirán tapándole los ojos  
al cielo para que no vuelva a llorar.  
Van cruzando este destino,  
entre ignorancia y valor,  
luz en la oscuridad, las Madres del Amor.

### **COMO LA CIGARRA**

**María Elena Walsh**

Tantas veces me mataron,  
tantas veces me morí,  
sin embargo estoy aquí  
resucitando.  
Gracias doy a la desgracia  
y a la mano con puñal  
porque me mató tan mal,  
y seguí cantando.  
Cantando al sol como la cigarra  
después de un año bajo la tierra,  
igual que sobreviviente  
que vuelve de la guerra.  
Tantas veces me borraron,  
tantas desaparecí,  
a mi propio entierro fui  
sola y llorando.  
Hice un nudo en el pañuelo  
pero me olvidé después  
que no era la única vez,  
y volví cantando.  
Tantas veces te mataron,  
tantas resucitarás,  
tantas noches pasarás  
desesperando.  
A la hora del naufragio  
y la de la oscuridad  
alguien te rescatará  
para ir cantando.

**TODO PRESO ES POLÍTICO****Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota**

Si esta cárcel sigue así  
 todo preso es político.  
 Un común va a pestañear  
 si tu preso es político.  
 Obligados a escapar  
 somos presos políticos,  
 reos de la propiedad,  
 los esclavos políticos.  
 El ascensor ya sube  
 (tu confesión ya sube).  
 ¡Deténganme!  
 ¡Deténgannos!  
 Quince años pagó ayer  
 con tres bucos políticos,  
 todos esquivándole,  
 temerosos políticos.

**NO BOMBARDEEN BUENOS AIRES****Charly García**

No bombardeen Buenos Aires,  
 no nos podemos defender.  
 Los pibes de mi barrio se escondieron en los ca-  
 ños,  
 espían al cielo,  
 usan cascos, curten mambos,  
 escuchando a Clash.  
 Estoy temiendo al rubio ahora,  
 no se a quién temeré después.  
 Terror y desconfianza por los juegos,  
 por las transas, por las canas,  
 por las panzas, por las ansias,  
 por las rancias, cunas de poder,  
 cunas de poder.  
 Si querés escucharé a la B.B.C.  
 aunque quieras que lo hagamos de noche  
 y si quieres darme un beso alguna vez  
 es posible que me suba a tu coche.  
 Pero no bombardeen Busnos Aires.

No quiero el mundo de Cinzano,  
 no tengo que perder la fe,  
 quiero treparte pero no pasa nada,  
 ni siquiera puedo comerme un bife y sentirme  
 bien.

Los ghurkas siguen avanzando,  
 los viejos siguen en T.V.,  
 los jefes de los chicos  
 toman whisky con los ricos  
 mientras los obreros hacen masa  
 en la Plaza como aquella vez,  
 como aquella vez.  
 Si querés escucharé a la B.B.C.  
 aunque quieras que lo hagamos de noche  
 y si quieres darme un beso alguna vez  
 es posible que me suba a tu coche.  
 ¡Pero no bombardeen Barrio Norte!

**REPRESIÓN****Los Violadores**

Hermosas tierras de amor y paz,  
 hermosa gente, cordialidad,  
 fútbol, asado y vino;  
 así es el pueblo argentino.  
 Censura vieja y obsoleta,  
 en filmes, revistas e historietas,  
 fiestas conchetas y aburridas.  
 ¿Dónde está la diversión perdida?  
 Represión a la vuelta de tu casa.  
 Represión en el quiosco de la esquina.  
 Represión en la panadería.  
 Represión 24 horas por día.  
 Semanas largas, sacrificadas,  
 trabajo duro, muy poca paga,  
 desocupados, no pasa nada.  
 ¿Dónde está la igualdad deseada?  
 Represión, forma de vida.  
 Represión en la Argentina.  
 Represión 24 horas por día.  
 Represión, yo no quiero represión.  
 Represión, Represión, Represión, ¡No!

## POR QUÉ CANTAMOS

M. Benedetti y A. Favero

Si cada hora vino con su muerte,  
si el tiempo era una cueva de ladrones,  
los aires ya no son tan buenos aires,  
la vida nada más que un blanco móvil  
y usted preguntará por qué cantamos...  
Si los nuestros quedaron sin abrazo,  
la patria casi muerta de tristeza,  
y el corazón del hombre se hizo añicos  
antes de que estallara la vergüenza  
Usted preguntará por qué cantamos...  
Cantamos porque el río está sonando,  
y cuando el río suena suena el río.  
Cantamos porque el cruel no tiene nombre  
y en cambio tiene nombre su destino.  
Cantamos porque el niño y porque todo  
y porque algún futuro y porque el pueblo.

Cantamos porque los sobrevivientes  
y nuestros muertos quieren que cantemos.  
Si fuimos lejos como un horizonte,  
si aquí quedaron árboles y cielo,  
si cada noche siempre era una ausencia  
y cada despertar un desencuentro  
Usted preguntará por qué cantamos...  
Cantamos porque llueve sobre el surco  
y somos militantes de la Vida  
y porque no podemos, ni queremos  
dejar que la canción se haga cenizas.  
Cantamos porque el grito no es bastante  
y no es bastante el llanto, ni la bronca.  
Cantamos porque creemos en la gente  
y porque venceremos la derrota.  
Cantamos porque el Sol nos reconoce  
y porque el campo huele a primavera  
y porque en este tallo, en aquel fruto  
cada pregunta tiene su respuesta...

## SÓLO LE PIDO A DIOS

León Gieco

Sólo le pido a Dios  
que el dolor no me sea indiferente,  
que la reseca muerte no me encuentre  
vacío y solo, sin haber hecho lo suficiente.

Sólo le pido a Dios  
que lo injusto no me sea indiferente,  
que no me abofeteen la otra mejilla,  
después que una garra me arañó esta suerte.

Sólo le pido a Dios  
que la guerra no me sea indiferente,  
es un monstruo grande y pisa fuerte  
toda la pobre inocencia de la gente.

Sólo le pido a Dios  
que el engaño no me sea indiferente,  
si un traidor puede más que unos cuantos,  
que esos cuantos no lo olviden fácilmente.

Sólo le pido a Dios  
que el futuro no me sea indiferente,  
desahuciado está el que tiene que marchar  
a vivir una cultura diferente.

Sólo le pido a Dios  
que la guerra no me sea indiferente,  
es un monstruo grande y pisa fuerte  
toda la pobre inocencia de la gente

**TODAVÍA CANTAMOS****Víctor Heredia**

Todavía cantamos, todavía pedimos,  
 todavía soñamos, todavía esperamos,  
 a pesar de los golpes  
 que asestó en nuestras vidas  
 el ingenio del odio,  
 desterrando al olvido  
 a nuestros seres queridos.  
 Todavía cantamos, todavía pedimos,  
 todavía soñamos, todavía esperamos;  
 que nos digan adónde  
 han escondido las flores  
 que aromaron las calles,  
 persiguiendo un destino  
 ¿Dónde, dónde se han ido?  
 Todavía cantamos, todavía pedimos,  
 todavía soñamos, todavía esperamos;  
 que nos den la esperanza  
 de saber que es posible  
 que el jardín se ilumine  
 con las risas y el canto  
 de los que amamos tanto.  
 Todavía cantamos, todavía pedimos,  
 todavía soñamos, todavía esperamos;  
 por un día distinto,  
 sin apremios ni ayuno,  
 sin temor y sin llanto,  
 porque vuelvan al nido  
 nuestros seres queridos.  
 Todavía cantamos, todavía pedimos,  
 Todavía soñamos, todavía esperamos...

**ARGENTINA****Sonido Sucio**

Hace algún tiempo atrás  
 aquí estaba todo mal,  
 gente humilde esclavizada  
 no podía respirar,  
 no podías ir a la esquina  
 porque un Falcon te llevaba,  
 todos desaparecían, nunca más se supo nada.

Había una vez, Argentina.  
 Militares, en la calle,  
 militares, en tu casa,  
 militares, en la iglesia,  
 militares, donde vayas,  
 castigaban a la gente,  
 torturaban, torturaban,  
 todos desaparecían, nunca más se supo nada.

Había una vez, Argentina.  
 Vos hablaste en contra de ellos,  
 yo escuché cómo gritabas,  
 vi tus ojos en el barro,  
 a tus padres que lloraban,  
 escuchando los disparos,  
 en toda la madrugada,  
 todos desaparecían nunca más se supo nada.

Había una vez: un infierno, Argentina,  
 Morí una vez en un infierno, en Argentina.

## SITIOS DE CONSULTA EN INTERNET

- <http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/index.htm>
- <http://www.canalsocial.net/enciclopedia/enciclopedia>.
- <http://www.me.gov.ar/efeme/index.html>
- <http://derechos.educ.ar/alumno/cuentos/cuentos.htm>
- <http://derechos.educ.ar/docente/convencion/convencionII.htm>
- <http://www.abuelas.org.ar/discursos.htm>
- <http://www.madresfundadoras.org.ar>
- <http://www.madres.org/>
- <http://www.cels.org.ar>
- <http://www.comisionporlamemoria.org>
- <http://www.comisionporlamemoria.org/red-jovenes.htm>
- [www.pagina12.com.ar/diario/.../2-9118-2008-02-05.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/.../2-9118-2008-02-05.html)
- [www.entrierios.gov.ar/ruv](http://www.entrierios.gov.ar/ruv)

# BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

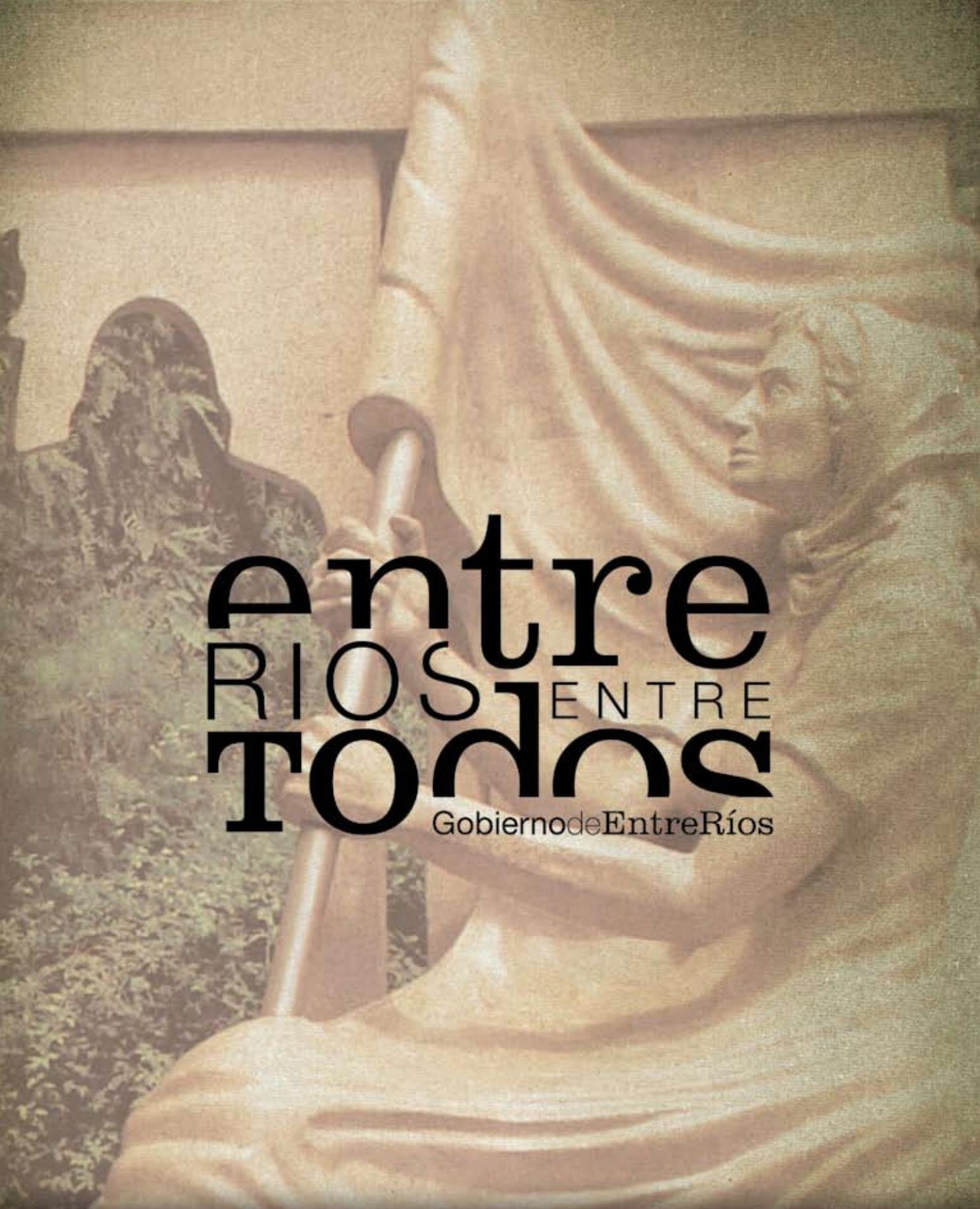
- Haciendo memoria en el país del Nunca Más, EUDEBA, Buenos Aires, 1997
- Nunca más. CoNaDeP, Eudeba
- Herrera, Matilde y Tenenbaum, Ernesto, Identidad; despojo y restitución, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2001
- Niños desaparecidos / jóvenes localizados: en la Argentina desde 1976 a 1999
- Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 1999
- Identidad: de las huellas a la palabra, Buenos Aires, EUDEBA, 1998
- Botín de guerra - de Julio E. Nosiglia. Buenos Aires, Editorial La Página y Red de Editoriales Universitarias Nacionales, 1998
- Historia de las Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires, Editorial La Página, 1997
- España, Claudio (comp.), Cine argentino en democracia. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1994
- Getino, Octavio, Cine argentino entre lo posible y lo deseable. Buenos Aires, Ciccus, 1998
- Suriano, J., (Dir), Nueva historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001), Tomo X, Buenos Aires, Sudamericana, 2005
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, CELS--Instituto Interamericano de Derechos Humanos--Comisión de la Unión Europea--Amnistía Internacional, Buenos Aires, 1999
- Memoria, Verdad y Justicia - Las estrategias durante la dictadura y los desafíos desde la transición hasta el presente, CELS, Buenos Aires, 1999
- Culpables para la sociedad. Impunes por la Ley, Abuelas de Plaza de Mayo, A.P.D.H., CELS, M.E.D.H., Servicio de Paz y Justicia, Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora, L.A.D.H., Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Buenos Aires, 1988



# Educación

Consejo General de Educación  
Gobierno de **Entre Ríos**





**Entre**  
RÍOS **SIENTRE**  
**TO** **doña**  
Gobierno de Entre Ríos

Consejo General de Educación /// Córdoba y Laprida /// Paraná Entre Ríos  
Tel. (0343) 4209332 /// Mail: [mesaeducacionentrerriana@yahoo.com.ar](mailto:mesaeducacionentrerriana@yahoo.com.ar)